

Apuntes de filosofía del euskara, III: contra la asimetría entre sujeto y objeto; §§ 1-3

Ibon Coterón Agorria

Basauriko Urbi B.H.I.
ibon_koteron@wanadoo.es

Abstract

At the end of the first article of this series, it was proposed a grammatical research program that would get rid of the Chomskyan hypothesis regarding the asymmetry between subject and object. Three new arguments would sustain that approach: 1) some examples that go against Chomsky's undisputed arguments in favor of the asymmetry; 2) some old approaches from Agustín García Calvo that go in the same sense for the Spanish grammar, but which can be applied to Basque language as they are of a universal nature; and 3) considerations on focus, intonation, and syntagmatic structure of Basque. The second question would lead us to the crucial subject of what kind of architectural grammar is the right one. Elaborating on the third question, we will criticize the traditionally accepted theory of focalization in Basque, and reformulate some intonative models that are currently used in order to correct some mistakes that have serious consequences and that have been overlooked so far. In the appendix, the author refutes the official thesis that Basque language has a grammatical subject and the related idea that in spite of its ergative morphology it shows an accusative syntax.

Laburpena

Sorta honetako lehenengo artikulua amaitu zen gramatika ikerkuntza programa bat proposatuz, lagako zuena subjektu eta objektuaren arteko asimetriaren hipotesi chomskyarra. Hiru argudio berri datozke planteamendu horren alde: 1) kontraetsenpluak Chomskyren zenbait argudio ez eztabaidatuen aurka; 2) zentzu bereko aspaldiko proposamenak, Agustín García Calvo-renak, izatez gaztelaniaren gramatikarakoak baina izaera unibertsalekoak eta euskarara hedagarriak beraz; eta 3) euskararen galdegaia, intonazioa eta sintagma egituraren gaineko burutazioak. Bigarren puntuak eramango gaitu oinarritzko gai honetara, zein den gramatika arkitektura zuzena. Hirugarrena garatzean kritikatu dugu onartu ohi den euskarazko galdegaiaren teoria eta moldatuko ditugu oraingo intonazio eredu batzuk, ondorio latzeko zenbait akats zuzentzeko, gaur arte inork somatu ez bide dituenak. Eranskinean bertan behera uzten dira euskarak subjektu gramatikala duelako tesi ofiziala eta aldameneko ideia hau, morfologia ergatiboa izan arren sintaxi akusatiboa agertzen duela.

Keywords: grammar, subject, object, asymmetry, *galdegaia*, intonation phonology, ergativity

Hitz gakoak: gramatika, subjektua, objektua, asimetria, galdegaia, intonazioaren fonologia, ergatibitatea

Introducción

El primer artículo de esta serie (Coterón 2003) partía de la morfología del verbo vasco para criticar la validez de la noción de sujeto y concluir proponiendo un programa de investigación gramatical que prescindiera de la hipótesis de la asimetría entre sujeto y objeto (en lo sucesivo *HA*).¹ Indagaremos ahora las negativas consecuencias que tal hipótesis ha inducido en el programa de investigación chomskyano, hasta el punto de llevarnos a cuestionar su cientificidad. Dejando atrás el planteamiento epistemológico de esa primera sección, en las que le sigan demostraremos la falsedad de *HA* con argumentos independientes:

- Contraejemplos –tomados del euskara y del castellano de zonas limítrofes– a

¹ Por las mismas fechas, B. Coyos (2003) desde otro punto de vista coincidía en denunciar la inaplicabilidad del concepto de sujeto a una lengua inergativa como el euskara. Nuestra vía de investigación ha sido diferente, pero ha concluido llevándonos a beber de las mismas fuentes. En el Apéndice I abordamos esa perspectiva.

incontrovertidos argumentos de Chomsky a su favor;

- Propuestas ya antiguas de Agustín García Calvo contra la bimembredad oracional, basadas en la gramática del castellano pero extensibles al euskara y al menos en parte a cualquier lengua, por cuanto remiten a la prioridad de las estructuras informativa o focal y entonativa sobre la sintáctica; y
- Consideraciones sobre el foco, la entonación y la estructura sintagmática en euskara.

Entre los puntos segundo y tercero habremos de replantear la función de las estructuras informativa y entonativa, como parte de semántica y fonología, en la arquitectura gramatical. Adoptaremos el diseño en paralelo a tres bandas –semántica-fonología-sintaxis– recientemente propuesto por los defensores de una *gramática más simple*, *Simpler Syntax* (Culicover & Jackendoff 2005), que sintetizan buena parte de los planteamientos surgidos en los últimos decenios como alternativa a las sucesivas gramáticas de Chomsky:

“Our approach concurs in many respects with many alternative theories of generative syntax, most notably Head Driven Phrase Structure Grammar (Pollard and Sag [...]), Lexical-Functional Grammar (Bresnan [...]) and Construction Grammar² (Fillmore [...]; Fillmore and Kay [...]; Zwicky [...]; Goldberg [...]); it also shares commonalities with others such as Autolexical Syntax (Sadock [...]) and Role and Reference Grammar (Van Valin and LaPolla 1997). We will refer to this collection on occasion as “the alternative generative theories.”” (Culicover & Jackendoff 2005: 3)

De esas teorías generativas alternativas, las dos citadas en primer lugar –Gramática Sintagmática Nuclear o *HPSG* (*Head-driven Phrase Structure Grammar*) y Gramática Léxico-Funcional o *LFG* (*Lexical Functional Grammar*)– están comprendidas entre las denominadas *gramáticas de unificación y rasgos*, como recoge el título de la interesante presentación hecha por Antonio Moreno Sandoval (2001).³ Pero no es la utilización de un tipo u otro de formalismo lo que las agrupa con el resto de las ahí citadas, sino el rechazo de la visión sintactocéntrica⁴ –el término es de Jackendoff– en favor de una perspectiva comunicativo-cognitiva, en la que se sitúan también otras propuestas:

“Theories with reject the syntactocentric view and adopt this general perspective include Functional Grammar (FG; Dik [...]), Role and Reference Grammar (RRG; Van Valin [...]), Systemic Functional Grammar (SFG; Halliday [...], Matthiessen [...]), Tagmemics (Pike [...]), Lexical-Functional Grammar (LFG; Bresnan [...]), Head-Driven Phrase Structure Grammar (HPSG; Pollard and Sag [...]), Construction Grammar (ConG; Fillmore [...]; Fillmore Kay and O’Connor [...]), Autolexical Syntax (Sadock [...]), Word Grammar (WG; Hudson [...]), the St. Petersburg school of functional grammar (Bondarkok [...]), Meaning-text theory (Mel’chuk [...], Mel’chuk and Pertsov [...]), Cognitive Grammar (CogG; Lagnacker [...]; Lakoff [...]), Prague School Dependency Grammar (Sgall, Hajičová and Panevová [...]) and French functionalism (Martinet [...]). In addition, there are a number of individuals whose work has been very

important in the development of this perspective but who are not associated with any of the above theories, in particular Michael Silverstein, Ray Jackendoff, Ellen Prince, T. Givón, Susumu Kuno, Leonard Talmy, Sandra Thompson and Anna Wierzbicka.” (Van Valin & LaPolla 1997: § 1.3.2)

Tamaña proliferación de enfoques teóricos impide un análisis de todos ellos. Nos conformaremos con aducir algunos argumentos a favor de lo que en general comparten: la necesidad de (i) liberar a la sintaxis de tener que ocuparse de fenómenos que serían tratados más sencilla y propiamente en otros módulos de la gramática; (ii) tender puentes –constricciones, alineamientos...– entre éstos y el módulo sintáctico ya no central ni privilegiado; y (iii) simplificar en consecuencia la gramática abandonando la asunción de niveles ocultos y derivaciones entre ellos.

Aunque no adoptaremos en concreto ningún formalismo de los muchos propuestos, sí que pondremos en evidencia que para poder tratar adecuadamente las estructuras oracionales en lenguas como euskara y castellano con un orden oracional más libre que el inglés, incluso un formalismo como el de la *Simpler Syntax* no ha radicalizado lo suficiente su ruptura con la gramática generativa dominante: a su planteamiento ya crítico de una estructura sintáctica sin niveles ocultos, ni movimiento y con una estructura de frase casi plana habrá que añadir el abandono del último dogma chomskyano que siguen asumiendo –HA.

1. Sobre la científicidad de las teorías gramaticales.

A principios del siglo XX, los pensadores del denominado Círculo de Viena intentaban establecer un criterio de científicidad, un requisito que delimitara qué enunciados y teorías podían ser estimados científicos y cuáles debían considerarse filosóficos, metafísicos, religiosos... En un primer momento creyeron encontrarlo en la posibilidad de verificación: serían científicos los enunciados y teorías contrastables con, y corroborables por, la realidad empírica. El planteamiento llevó rápidamente a un callejón sin salida básicamente por dos factores:

1. La dificultad de distinguir, salvo por convención, entre términos y enunciados teóricos por un lado y observacionales por otro; y
2. La invalidez lógica del esquema que pretende verificar un antecedente por la verdad de su consecuente: la teoría *T* explica el hecho *h*, vemos que se da *h*, ¿acaso eso prueba la verdad de *T*? De ningún modo, porque *h* puede deberse a cualquier otra razón u obtener infinitas explicaciones alternativas. Pretender probar algo de esa manera es incurrir en la “falacia de la afirmación del consecuente”.

Fue Sir Karl Popper quien llamó la atención sobre este segundo aspecto, proponiendo como criterio de

² Gracias a Koldo J. Garai por encarecernos a familiarizarnos con este planteamiento, que de hecho concuerda con nuestras intuiciones filosóficas sobre el auténtico valor de una semántica formal aplicada a las lenguas naturales.

³ Otro formalismo de este tipo, la Gramática de Estructura Sintagmática Generalizada o *GPSG* (*Generalized Phrase Structure Grammar*) ha dejado de ser desarrollada por sus proponentes (Gazdar & al. 1985).

⁴ Según Van Valin & LaPolla (1997: § 1.3.1) entre las teorías que han aceptado una arquitectura gramatical que privilegia la sintaxis se incluirían éstas: “Generalized Phrase Structure Grammar (GPSG; Gazdar & al. [...]), Relational Grammar (RelG; e.g. Perlmutter [...]) and Categorical Grammar (CatG; e.g. Moortgaat [...]).”

cientificidad, en lugar de la verificabilidad, el de la falsabilidad o refutabilidad: para ser científico, un enunciado o una teoría ha de ser contrastable y refutable –no “refutado”– por la realidad empírica. Este criterio se basa en la validez lógica del esquema denominado *modus tollens* o *tollendo tollens*: *T* explica o predice *h*, pero *h* no se da; lógicamente hay que concluir la falsedad de *T*.

Aunque se mantiene la idea fundamental de que las teorías deben de ser contrastables con los hechos, está claro que la noción misma de *hecho por explicar* ha cambiado al pasar del criterio de verificabilidad al de falsabilidad: ya no basta con explicar lo que se sabe de antemano, sino que la teoría ha de ser capaz de predecir hechos nuevos, idea que será central en filosofías de la ciencia posteriores como la de Lakatos.

Dejaremos para más adelante la cuestión de las predicciones que de HA se pudieran obtener. Al menos, debería quedar claro qué tipo de fenómenos lingüísticos podrían avalarla o echarla por tierra. Pero esto no resulta nada fácil, a pesar de su papel central en las sucesivas teorías de Chomsky. En Palabras de Peter Sells (1985/1989: 32):

“Este fenómeno suele denominarse de **asimetría entre sujeto y objeto**, lo que resulta un tanto desorientador. En último término, todo ello se reduce a decir que en GB [*Government and Binding Theory*, teoría de la Rección y el Ligamiento] el sujeto es **externo** al SV [...] Esta manera de proceder no constituye un rasgo necesario de la teoría *X'*, pues, por ejemplo, en la Gramática de estructura sintagmática generalizada, GPSG, *V* es la cabecera⁵ de *O* y así el sujeto se encuentra en cierto modo dentro del dominio del verbo. Pero en GB gran parte de la teoría se funda en este supuesto, hasta el punto de que la relación indirecta entre el verbo y su sujeto constituye una de las características cruciales presentes en todo análisis”.

Un recordatorio de lo que filósofos de la ciencia como Kuhn y Lakatos hace mucho que evidenciaron bastará para mostrar que, en realidad, la dificultad de encontrar contrastación empírica a esa tesis no ocurre a pesar de sino *precisamente* por su posición central en la teoría. Así lo expresa Javier Echeverría (1989: 130-131):

“Los científicos que defienden una teoría siempre tratan de preservar al *centro firme* de la misma de la refutación, construyendo en torno al mismo un cinturón protector de hipótesis auxiliares, cambios de significado de los términos, etc. Esta actitud, que en algunos casos puede ser perfectamente racional, permite explicar asimismo la existencia de anomalías, subrayada por Kuhn, que pese a contradecir la teoría no dan lugar a que sus preconizadores la abandonen.

⁵ En la versión castellana del libro de Sells, *head* se ha traducido por “cabecera” en lugar de “núcleo”.

“Pero entonces, concluye Lakatos, una teoría no puede ser evaluada independientemente de los resultados que este tipo de recursos contra la falsación ocasionen”.

La consecuencia es que son sucesiones de teorías que componen un programa de investigación lo que habrá de evaluarse, no teorías aisladas.⁶ Y el criterio será que no se camine sin rumbo, sino incrementando el poder predictivo. Echeverría (1989: 131-132) cita de Lakatos:

“Digamos que una serie tal de teorías es *teóricamente progresiva* (o que constituye un cambio de problemática *teóricamente progresiva*) si cada nueva teoría tiene algún exceso de contenido empírico con respecto a su predecesora; esto es, si predice algún hecho nuevo e inesperado hasta entonces. Digamos que una serie de teoría[s] *teóricamente progresiva* es también *empíricamente progresiva* (lo que constituye un cambio de la problemática *empíricamente progresiva*) si una parte de ese exceso de contenido resulta, además, corroborado; esto es, si cada nueva teoría induce el descubrimiento real de algún *hecho nuevo*. Por fin, llamaremos *progresivo* a un cambio de problemática si es progresivo *teórica* y *empíricamente*, y *regresivo* si no lo es. «Aceptamos» los cambios de problemáticas como científicos sólo si, por lo menos, son *teóricamente progresivos*; si no lo son, los *rechazamos* como pseudocientíficos.”

Discernir si, según este criterio, los avatares de la corriente principal de la gramática generativa⁷ –teoría estándar, extendida o no, rección y ligamiento / teoría de principios y parámetros, programa minim(al)ista– han sido científicos o pseudocientíficos sería tema para una tesis.⁸ Nos limitaremos al menos ambicioso propósito de mostrar que: a) o bien HA es refractaria a la refutación empírica porque las predicciones que de ella se deducen no afectan a los *hechos* lingüísticos sino al anillo de teorías auxiliares del programa; b) o bien, en la medida que predice hechos constatables en el corpus lingüístico y no en los esquemas teóricos, es errónea. En el primer caso, habría que valorar si –como centro firme

⁶ A este respecto, la evolución de la gramática chomskyana constituye un caso paradigmático de programa de investigación, y cabría interpretar que muchas de sus alternativas, en la medida que han constituido programas independientes, lo han hecho escindiéndose de aquél.

⁷ Queremos con esta expresión hacernos eco de lo que Culicover & Jackendoff (2005: 3 & *passim*) denominan “mainstream generative grammar (MGG) [...] the line of research most closely associated with Noam Chomsky”.

⁸ En cualquier caso, recientemente, han proliferado las críticas en el sentido de que la evolución de ese programa de investigación ha seguido directrices más estéticas que empíricas. Véase Culicover & Jackendoff (2005: capítulos 2 & 3). Nuestra puesta en cuestión del sustento empírico de HA casa perfectamente con el espíritu de esas críticas, pero restringiendo el análisis a este punto concreto por su conexión con nuestro trabajo anterior (Coterón 2003).

de la teoría– no ha llevado al programa de investigación chomskyano a una pérdida de tiempo. En el segundo, arrastraría consigo buena parte del armazón teórico del programa.

2. HA en la gramática generativa dominante

Aunque la cita de Sells que hemos aducido en la sección anterior se refería a un estadio muy concreto de la gramática chomskyana, la hipótesis de la asimetría sujeto-objeto ha venido siendo un aspecto básico de la gramática generativa dominante desde sus primeras versiones.

2.1. HA en la gramática transformacional

En la primera gramática generativa –hasta el declive del enfoque transformacional– venía dada en la regla de rescritura o de estructura de frase más fundamental, la que escindía el nudo oracional en SN (sujeto) y SV (predicado):

(1) $O \rightarrow SN\ SV$

Esto significa que la asimetría está ya presente en el subcomponente de base y en las estructuras profundas que éste genera.

La exterioridad y anterioridad del sujeto con respecto al predicado son previas a cualquier transformación conducente a la estructura superficial *pronunciable*. Se supone que la estructura (1) expresa un ideal semántico de claridad significativa.⁹

“Otro postulado de la gramática generativa, implícito y no estipulado, es que la estructura profunda tiene ciertas características que asumiré que son las siguientes:

- a. es más abstracta que la superficial ([...] no existe excepto como postulado de la gramática);
- b. está en forma activa [...];
- c. los elementos se presentan en el orden S (sujeto), V (verbo), O (objetos) y luego complementos preposicionales;
- d. no hay concordancia [...];
- e. sirve de entrada al componente semántico y a las reglas transformacionales.” (D’Introno 2001: 94)

De manera que cualquier contraejemplo que pudiéramos aducir sería rechazado como producto superficial de las transformaciones: la verdad está al fondo, en la estructura profunda y es que el sujeto precede al verbo y es exterior al SV. No hay discusión posible: el postulado de que hay una estructura profunda y de que tiene esas características vale más que cualquier hecho lingüístico.

⁹ Que estará relacionado con la idea de que hay un orden oracional neutro: la examinaremos más adelante.

Afortunadamente, Chomsky mismo se ha encargado de refutar sus propias teorías anteriores. Sigamos su evolución histórica.

2.2. Implicaciones en GB de la hipótesis de la asimetría sujeto-objeto (HA)

Con *Lectures on Government and Binding* –Lecturas sobre Rección y Ligamiento– (Chomsky 1981), se dejó de lado todo el aparato transformacional, que se había demostrado demasiado productivo –capaz de computar cualquier cosa computable– limitándolo a una sola transformación, *desplazamiento de α* –algo así como “muévase cualquier cosa a cualquier sitio”– cuya aplicación venía restringida por condiciones generales de buena formación.

A esta etapa de la teoría se refiere la exposición de Sells (1985/1989) que citábamos en la sección 1 y en la que ahora profundizaremos:

1. Las estructuras profunda y superficial han sido redefinidas como estructura-P –en algunas traducciones estructura-D, como en inglés– y estructura-S.
2. En lugar de reglas de estructura sintagmática se plantea un esquema general, la teoría de la X' –leído “X-barra” –que expondremos enseguida.
3. De ésta y el léxico se genera la estructura-P. Tras la aplicación del movimiento o desplazamiento de α se obtiene la estructura-S que da paso tanto a la forma o representación fonética como a la lógica –semántica.
4. En cada nivel se aplican una serie de restricciones, según varias teorías y principios, que no vamos a analizar en detalle, sino en la medida que sean necesarios para dar cuenta de HA.

En cualquier caso, la asimetría sujeto-objeto se mantiene en este estadio de la teoría, y sigue haciéndolo al nivel más básico, en la estructura-P.

Si partimos de una postura de inocencia epistemológica,¹⁰ creemos estar ante un enunciado contrastable y –dado que se sigue manteniendo tras lustros de investigación– supuestamente corroborado, o al menos no refutado, por los hechos. Como señala Sells (1985/1989: 32):

“Otra importante característica de la GB es la relación que hay entre la subcategorización y la aparición de los sujetos. El SN de sujeto (en inglés) no aparece como hermana de la cabecera del SV y, por tanto, no puede ser subcategorizada por ella. El dominio de la subcategorización se limita a la máxima proyección que contiene la cabecera. Y es precisamente esta noción de dominio dentro de la

¹⁰ Pensando, por ejemplo, que en las teorías científicas se descarta rápidamente lo que no concuerda con los hechos, y otras simplezas por el estilo.

máxima proyección, más que la de ser hermana, lo que importa aquí. En virtud de la teoría X', el sujeto no entra dentro del dominio del verbo porque la proyección máxima del verbo es SV. Esto conduce a muchas predicciones importantes sobre las diferencias en el comportamiento sintáctico de sujetos y no-sujetos (siendo estos últimos la clase de entidades subcategorizadas)."

Así que de la misma definición estructural del sujeto se obtienen una serie de predicciones. ¿Qué más se puede pedir? No nos apresuremos, que aún no sabemos de qué predicciones se trata. En efecto, si el lector o lectora está esperando algo fácilmente contrastable con su conocimiento lingüístico, que no se llame a engaño: tendrá que esperar a la sección 3. Todas las que iremos examinando bajo este largo epígrafe van a resultar estrictamente internas a la teoría: no afectarán a los "hechos" sino a la formulación del anillo de teorías auxiliares.

2.2.1. Asimetría y subcategorización

Para empezar, nótese que la no-subcategorización del sujeto por el verbo no es una consecuencia de su estatus sino otro modo de definirlo.

"En concreto, la subcategorización codifica los requisitos sintácticos que impone un determinado elemento léxico (un verbo, un nombre, un adjetivo [una preposición, habría que añadir]) sobre sus argumentos o complementos."^[11] (Moreno Sandoval 2001: 163)

Decir que el sujeto no es subcategorizado por el verbo significa que no es uno de sus complementos. Sin embargo, tal equivalencia no está exenta de presuposiciones, en concreto la teoría de la X', que estructura las proyecciones de los elementos léxicos en un nivel semi-sintagmático (X') y otro sintagmático (X''), según este esquema¹² de orden sujeto a variación idiomática...



¹¹ Como se verá a continuación, "argumento" y "complemento" no pueden considerarse sinónimos si se admite HA.

¹² Se omite la posición de adjunto o modificador, cuyo tratamiento no ha sido uniforme, apareciendo bien como posición hermana de especificador y X' bien como establecida por recursión de alguno de los niveles X.

... que se interpreta en el sentido siguiente:

1. Para cualquier categoría léxica X, la proyección máxima se obtiene al nivel sintagmático o de doble barra, X''.
2. La proyección máxima es el límite para la subcategorización.

Como consecuencia, el sujeto tampoco está en las posiciones del especificador ni el modificador aplicados al nivel semi-sintagmático V' (que siguen estando dentro de V'' o SV).¹³

Las estipulaciones sobre la subcategorización y la estructura de las proyecciones de los elementos léxicos (teoría de la X') van de la mano, pero en cuanto se les añade HA –que significa la exterioridad del sujeto respecto del SV– llevan a clara contradicción con los requisitos de otra parte de la teoría: la asignación de papel temático. El sujeto tiene que recibirlo precisamente del verbo, siendo uno de sus argumentos, pero ya no un complemento.

Resulta al menos chocante que se establezcan barreras a la subcategorización y no a la θ -marcación. Más aún, la propia noción de subcategorización queda en entredicho:

1. Si ambos mecanismos fueran independientes, habría que prescindir del principio que los relaciona: "si α subcategoriza la posición ocupada por β , entonces α θ -marca β " (Sells 1985/1989: 37).
2. Si en efecto se da esa correspondencia, ¿por qué no en ambos sentidos, biunívocamente,¹⁴ mediante un "sí y sólo sí"? De esa manera serían el anverso sintáctico y el reverso semántico de un mismo y único mecanismo gramatical.
3. ¿Cómo es posible que la θ -marcación exceda en su alcance a la subcategorización? Parece absurdo cuando aquélla se ha estipulado precisamente...

"para que cada cabecera [léase 'núcleo'] obtenga exactamente el número de argumentos léxicamente establecidos para ella." (Sells 1985/1989: 36)

La cita prosigue:

"Más aún, cada uno de tales argumentos debe llevar asignado un rol θ y, por ello, en cierto modo, tener una función única que desempeñar en una estructura sintáctica dada."

¹³ Esto cambiará en la siguiente versión de la teoría –lo trataremos en la sección 2.3. Se solucionarían así las contradicciones que vamos a señalar en ésta.

¹⁴ De hecho, exactamente eso es lo que estipula el *criterio θ* : una correspondencia biunívoca pero entre *argumentos* y roles temáticos. " θ -role assignment is regulated by the θ -criterion, which ensures that each argument is assigned one and only one θ -role and that each θ -role get assigned to one and only one argument." (Ortiz de Urbina 1989: xv.)

Dada la pretendida correspondencia entre papel temático y función sintáctica,¹⁵ queda claro que debería haber un paralelismo entre la asignación temática (semántica) y la subcategorización (sintaxis), paralelismo que con HA se ha roto.¹⁶ Nótese que ninguna propiedad de la estructura temática sirve para predecir qué argumento dejará de ser categorizado, dado que ciertos verbos asignan a su sujeto el papel de paciente/tema y otros el de agente. Pero parece incluso que la teoría puede ajustar *ad hoc* estas asignaciones, independientemente de la estructura semántica del verbo en cuestión: aunque se mantengan –si bien invertidos– sus argumentos, se puede estipular, por necesidades estrictamente sintácticas, que el que era externo deja de serlo. Increíble, pero cierto:

“La interpretación del morfema de pasiva [...] indica que tiene dos efectos: quita al verbo la capacidad de asignar caso¹⁷ y rol externo θ .” (Sells 1985/1989: 54)

¹⁵ Que en su versión más extrema ha llevado a la hipótesis conocida como *UTAH*, *Uniform Theta-Assignment Hypothesis* (Baker 1988), según la cual a cada tipo de papel temático le corresponde unívocamente una estructura sintáctica.

¹⁶ La hipótesis mucho más reciente de que la posición original del sujeto es interna al SV, aunque partiera de otras motivaciones, puede ser una manera de solucionar esta incoherencia. Nos sigue pareciendo insuficiente, porque mantiene la asimetría entre el sujeto en la posición de especificador y el objeto en la de complemento del SV. En cualquier caso, HA no casa bien con uno de los supuestos básicos de la corriente principal de la gramática generativa, el que Culicover & Jackendoff (2005) denominan principio de uniformidad de interfaz –*interface*, traducido a veces ya como *interficie* ya como *interfase*–, del cual trataremos en la sección 2.5, y que es lo subyacente a la idea de estricto paralelismo semántico-sintáctico. La solución de estos autores será abandonar esta suposición y –aun planteando una estructura sintáctica plana para el SV– mantener HA, algo que quizá sea aceptable para el inglés, pero no para el euskara ni el castellano, cuya libertad en el orden de palabras aboga por extender la llaneza de la estructura sintáctica a toda la oración, en otras palabras a incluir el sujeto entre los demás complementos del verbo. Quizá por esa raíz idiomática, el poder de seducción de HA es tal que tampoco la corriente chomskyana la abandona, a pesar de que chirría con sus supuestos metodológicos más básicos.

¹⁷ Estipulaciones como ésta evidencian, por otro lado, una estricta correspondencia entre sintaxis y semántica. Lo sintáctico depende de lo semántico: “La propiedad fundamental de la pasiva consiste en que el verbo pierde su capacidad de asignar caso (no tener esta capacidad es la reconstrucción teórica, en el marco de GB, de la noción de ‘verbo intransitivo’).” (Sells 1985/1989: 56-57.) Y viceversa: lo semántico depende de lo sintáctico. En rigor, por tanto, el segundo efecto –la pérdida de rol- θ externo– sería redundante, porque la “condición de visibilidad” establece que los SSNN sólo son “visibles” a la asignación de papel θ si tienen marca de caso (Ortiz de Urbina 1989: xix). ¿Qué principio general puede justificar que la noción sintáctica de caso se corresponda biunívocamente con la asignación de papel temático y la subcategorización no?

4. Pero si se da el exceso de alcance señalado en el punto anterior ¿en qué queda la subcategorización? ¿No será la contrapartida sintáctica de una θ -marcación restringida?

5. Por último, en ese caso, incluso el pilar fundamental de la teoría cojearía, al basarse en propiedades restringidas del léxico (la subcategorización), en lugar de en las más amplias (la θ -marcación). Nos referimos al...

(3) Principio de proyección

Las representaciones de todo nivel sintáctico se proyectan a partir del lexicón con arreglo a las propiedades de subcategorización de los elementos léxicos (Sells 1985/1989: 33).

2.2.2. Ejemplo de explicaciones *ad hoc*: la “ascensión de sujeto a sujeto”

θ -marcación y subcategorización sólo coinciden cuando el verbo no asigna papel temático alguno al sujeto. Lo sospechoso es que los argumentos para decidir si se da o no esa asignación no son semánticos, sino sintácticos. Ya hemos visto cómo se estipula la pérdida del argumento externo en las construcciones de pasiva. Otra excepción surge para permitir el ascenso del sujeto de la oración subordinada completiva a la posición de sujeto del verbo *parecer* [*to seem*]. Para no violar el criterio θ (véase la nota 14) es preciso que esa última posición sea atemática, para lo cual, quedar fuera del dominio de subcategorización –la supuesta exterioridad del sujeto– es una condición necesaria aunque no suficiente. Tomando un ejemplo de Sells (1985/1989: 57), sólo así se puede explicar la relación de (4)a con (4)b:

- (4) (a) It seems that Max is sick, Parece que Max está enfermo.
 (b) Max_i seems v_i to be sick, Max_i parece v_i estar enfermo.¹⁸

¿Pero acaso hay algo en el significado de ese verbo por lo que su sujeto no pueda tener el mismo papel temático que si se tratara de *ser* o *estar*? Al menos en castellano se considera *parecer* un verbo “asimilado a copulativo”. ¿Qué decir del *iruditu* vasco, cuyo sujeto se declina además en ergativo? Mi intuición como hablante del euskara y el castellano me dice que tanto en la segunda mitad de (4)b como en...

- (5) Etxe ontako etxeko alabak, Ama Birjiña dirudi (EAB 1999: 4.7) [La hija de esta casa parece la Virgen María.]

¹⁸ El subíndice *i* indica coindexación de *Max* con la huella que deja, *v*.

... el “sujeto” tiene un papel temático que le viene precisamente de *parece* o *dirudi*. La ausencia del rol θ en los usos más bien impersonales, como (4)a o en su traducción...

(6) Badirudi Max gaixorik dagoela¹⁹

... no puede provenir de la estructura temática del verbo, sino –si acaso– de la dificultad de asignárselo a referente alguno. La noción de “cuasi-argumento” (pronombre expletivo²⁰ sin referencia pero con entidad argumental) debería aplicarse aquí (véase Oyharzábal 1989: 112), pero entonces daríamos al traste con la explicación al uso del “ascenso de sujeto a sujeto”, a no ser que hagamos una nueva distinción: entre posiciones argumentales y temáticas. Ahora sí que nadie podrá negar la impresión de que se está teorizando completamente *ad hoc*, como se evidencia en este pasaje donde D'Introno (2001: 179-180) define la distinción:

“A este respecto es importante distinguir entre **posición de argumento** y posición temática. Mi definición es la siguiente: la posición de argumento es la posición que puede ocupar en la estructura-D un argumento: sujeto, OD, OI y OInt [objeto de interés]. La posición de sujeto de *parecer* es una posición de argumento pero atemática.”

Así, por decreto, y en contra de nuestras intuiciones como castellano-parlantes y euskaldunes.²¹ Aunque la pretensión es explicar dentro de un esquema universalizable moldes propios del inglés: los morfemas *it* y *there*, que aparecen con frecuencia en las construcciones impersonales con *seem*, no pueden usarse con verbos de control, que admiten sólo sujetos no expletivos; en ejemplos de Sells (1985/1989: 74):

- (7) (a) It seems that Max is here, lit. Ello parece que Max está aquí, Parece que Max está aquí
 (b) * It tries that Max is here, lit. Ello intenta que Max esté aquí
 (c) There seems to be a fly in the soup, lit. Allí parece que está una mosca en la sopa, Parece que hay una mosca en la sopa
 (d) * There tried to be a fly in the soup, lit. Allí intentó estar una mosca en la sopa

Aun siendo construcciones aparentemente análogas, la agramaticalidad de unas frente a la gramaticalidad de las otras obligaría a analizarlas de manera diferente, utilizando categorías vacías de distinto cuño²² –

correspondientes a diferentes desplazamientos en unos y otros casos:

- (8) (a) Mary seems [_O v_i to look happy], Mary parece [_O v_i aparentar feliz]
 (b) Mary_i tried [_{O'} [_O PRO_i to look happy]], Mary_i intentó [_{O'} [_O PRO_i aparentar feliz]]
 (Sells 1985/1989: 73)

Como *try* sí asigna papel temático a su sujeto, el que le correspondía por el verbo de la subordinada no puede acompañarle y debe quedar fijado al PRO coindexado con él. Esta categoría vacía sirve exclusivamente para esto.

Lejos de ofrecer un modelo de simplicidad teórica, hacer tantas distinciones –entre posiciones argumentales o no, temáticas o no, subcategorizadas o no, entre *PRO*, *pro* y la *huella* (*v*) del SN– para explicar que delante de *seem(s)* puedan aparecer *it* y *there* es proceder completamente *ad hoc* y complicar la teoría innecesariamente: bastaría con permitirlo en la especificación del léxico.²³

En cualquier caso, *la necesidad de disponer de una posición atemática para ciertos desplazamientos* – aparte del estudiado en esta sección, hay que mencionar la focalización y el movimiento de *qu-*, en inglés *wh-*,²⁴ a la posición atemática de especificador de O' – *parece ser la motivación sintáctica principal para mantener HA*, la exterioridad del sujeto y su consecuente no subcategorización por el verbo.

2.3. De la Teoría GB a la teoría de Principios y Parámetros (P&P)

Si en la sección 2.2 hemos hablado de la teoría GB, lo hemos hecho por razones estrictamente históricas: la exposición se ceñía a Chomsky (1981, 1982), es decir al punto de partida del modelo que el propio autor prefiere denominar de *Principios y Parámetros*:

“A este modelo se le ha llamado a veces *Government and Binding (GB) Theory* (Teoría de la Rección y el Ligamiento), un término confuso que a mi entender debería abandonarse”. (Chomsky 1991/1999: 23)

El modelo fue refinado en Chomsky (1986a, 1986b) antes del abandono de gran parte de su entramado teórico con el programa minim(al)ista (Chomsky 1995/1999, cuyo primer capítulo fue escrito en 1988).

¹⁹ Sintomáticamente, en euskara no hay un equivalente de (3b): **Max-ek gaixorik dagoela dirudi*. Pero si se elimina el *dagoela* la oración vuelve a ser gramatical.

²⁰ Sin contenido semántico.

²¹ Y dejando en fuera de juego al criterio θ .

²² Para completar los ejemplos anteriores, faltaría una categoría vacía *pro* como sujeto expletivo mudo de *parece* en

(4)a y (b) *dirudi* en (6), en lugar de los expletivos explícitos *it* y *there* del inglés.

²³ Esto no sería más complicado que lo que GB hace, “pues el elemento ‘no referencial’ *it*, «ello», es uno de los dos SNs [*sic*] a los que se les atribuye no requerir rol θ . (El otro SN es *there* [...])” (Sells 1985/1989: 57.)

²⁴ Que cuenta con una cuarta clase de categoría vacía: la huella de *wh-*, también llamada *variable*.

2.3.1. P&P: cambio teórico en la posición original del sujeto

Con respecto a HA, hay entretanto un cambio fundamental: aunque la posición definitiva del sujeto en la estructura-S siga siendo exterior al SV, llegaría hasta allí mediante ascenso desde otra posición en la estructura-P –la de especificador del SV.

“Dejamos pendiente la cuestión de si el sintagma nominal sujeto está generado en la base en esta posición o si ha subido desde SV como se propone en varios estudios recientes”. (Chomsky 1991/1999: 32)

En el segundo capítulo de Chomsky (1995/1999), escrito en 1992, la propuesta parece definitivamente asentada, y gran parte de la argumentación se apoya en ella:

“Si la hipótesis del sujeto interno al SV es correcta (como asumiré en adelante) [...]” (Chomsky 1993/1999: 92)

De esta manera las críticas de nuestra sección 2.2.1 ya no tendrían cabida: se recuperaría el paralelismo entre marcación- θ y subcategorización:

“[...] el sujeto no es subcategorizado por el verbo, pero es subcategorizado por el predicado (SV).” (D’Introno 2001: 188, nota)

Ambos mecanismos tendrán una aplicación directa por el verbo y una indirecta por el SV.

Sin embargo, a pesar de su posible origen en una posición interna al SV –la de especificador–, la posición definitiva de sujeto sigue siendo definida estructuralmente como externa:

“Además de las reglas de la X-barra, en el modelo RL [GB] [...] aparecen las reglas siguientes que permiten desarrollar las categorías FC y FI.

[...] a. FC \rightarrow Comp FI

b. FI \rightarrow N” INFL V”

c. INFL \rightarrow AUX [+/- Tiempo]

“La propuesta de Chomsky [1986] consiste en extender la teoría de la X-barra a dos categorías no-léxicas: Comp e INFL.” (D’Introno 2001: 259)

El sujeto ascenderá de la posición de especificador de V a la de especificador de I...

“[...] posición en la que puede concordar con el verbo.” (D’Introno 2001: 260)

Este cambio teórico señala una dirección: la asimetría sujeto-objeto se mantiene en la estructura-S; también subsiste en la más básica estructura-P, pero degradada –el sujeto ya no es exterior a la proyección máxima del verbo, V”, sino sólo a su primera proyección, V’. Por esta vía, no sería de extrañar que se terminara por reconocer al sujeto como un complemento más del verbo. Pero no adelantemos acontecimientos, examinemos por el momento las consecuencias teóricas de la asimetría en P&P.

2.3.2. Otras “predicciones”

Hasta ahora sólo hemos visto que HA obliga a ciertos reajustes conceptuales en la teoría. Examinemos si lo que viene ahora es más de lo mismo o predice algo con respecto a los hechos lingüísticos. Seguiremos el excelente resumen de P&P en la introducción de Ortiz de Urbina (1989):

1. No puede haber desplazamientos desde la posición de sujeto a la de objeto, porque esta posición de complemento siempre tiene una marca θ . (Ortiz de Urbina 1989: xv)

2. La posición de sujeto es obligatoria en todos los niveles, aunque no como consecuencia del principio de proyección (3), dado que no siempre es una posición θ , sino porque el predicado debe serlo de algo:

“Since the subject is not always a θ -position, its obligatoriness does not follow from the Projection Principle, but from the requirement that predicates (VP’s) be predicated of something, namely, the subject in this case. If the latter is missing, the predicate is not licensed and the structure is ruled out.” (Ortiz de Urbina 1989: xvi)

3. Según la teoría de la rección, hay una doble asimetría entre sujeto y objeto: a) aquél es regido por INFL (FLEX) y éste por V; y b) las huellas del objeto siempre han de estar propiamente regidas por V,²⁵ mientras que sólo un antecedente puede regir propiamente al sujeto. (Ortiz de Urbina 1989: xvii)

4. Una última asimetría atañe a la teoría del ligamiento: los sujetos c-comandan objetos, pero no al revés, de ahí que sólo pueda haber ligamiento en la dirección de sujeto a objeto, no viceversa. (Ortiz de Urbina 1989: xviii)

Hagamos respectivamente²⁶ una valoración de todos estos asertos. ¿Predicen algo directamente contrastable mediante ejemplos lingüísticos?

1. La noción de “desplazamiento” es parte de la teoría –en cuya última versión habremos de analizarla más a fondo– y presupone: a) que hay varios niveles de representación de la expresión lingüística en cuestión; b) que la sinonimia entre expresiones aparentemente distintas se explica por su derivación de una misma en otro nivel; c) que en esa derivación se ha producido el desplazamiento de algunos constituyentes desde su posición original a otra. Desde luego, no es algo que se pueda contrastar directamente en los hechos lingüísticos, sino que atañe a muchas suposiciones teóricas. Tanto es así que ahora parece negarse una regla que se aceptaba en la gramática

²⁵ Lexicalmente, habría que añadir.

²⁶ Entiéndase: cada punto de la lista de valoraciones hace referencia al correspondiente de la de supuestas predicciones.

transformacional, la denominada “elevación de sujeto a objeto” (cf. D’Introno 2001: 148 y ss.) tan sólo esto debería bastar como motivación para poner en duda que los gramáticos se enfrenten nunca a los hechos lingüísticos. Éstos deberían ser objetivos: si había construcciones explicables por una regla tal ¿cómo es que ya no las hay? Y si dicha “elevación” es imposible según HA, ¿cómo es que anteriormente contaba con evidencia alguna a favor?

2. Esto no es una predicción, sino un postulado de que tiene que haber sujeto; postulado necesariamente independiente, además, de otros principios de la teoría: nos las tenemos con un axioma, y ya se sabe lo que ocurre con los axiomas... Son irrefutables por definición. Si se prescinde de alguno de ellos se cambia la teoría entera.

3. Distingamos los dos asertos: a) es cambiar el sentido en que intuitivamente se entendía HA, porque lo que antes era verbo, y sólo verbo, ahora se ha escindido, al menos, en V e INFL (FLEX) y uno de estos rige –y por tanto subcategoriza– al sujeto; b) supone un nuevo cambio *en la teoría*: se estipula que las categorías no léxicas (como INFL/FLEX) no pueden “regir propiamente”, así que la rección propia debe ejercerla otro elemento.

4. Por lo que refiere a la noción de c-comando, que se define en términos de dominancia estructural entre nodos de los árboles sintácticos, la “predicción” sería interna a la teoría; sin embargo, por cuanto se pretende que de ella dependa el ligamiento, sí podemos llegar a alguna predicción empíricamente contrastable:

“La Teoría del Ligamiento condiciona la referencialidad de los elementos nominales, pronominales y anafóricos. Por ejemplo estipula, en términos muy sucintos, que un nombre es libre en referencia, mientras un pronombre reflexivo debe tener un antecedente en la misma cláusula con el que será coreferencial, como *se* y *Pedro* en *Pedro se mira en el espejo*, y un pronombre personal no puede tener un antecedente, como *lo* en *Pedro lo mira en el espejo*.” (D’Introno 2001: 55)

Interpretando según estas ideas más bien semántico-pragmáticas lo de que sólo puede haber ligamiento en la dirección de sujeto a objeto, una consecuencia es que un pronombre reflexivo no puede ocupar la posición de sujeto. En el Apéndice I se aducen ejemplos que obligan a concluir a partir de ahí que en euskara no hay tal asimetría entre sujeto y objeto y que estas nociones no pueden considerarse universales.

2.4. HA en el programa minim(al)ista

En los años 90, se produjo una revisión de la gramática generativa de mayor calado todavía: el programa minim(al)ista, motivado sobre todo por

razones metodológicas de economía de la derivación. Aunque con respecto a la asimetría sujeto-objeto la situación no ha cambiado desde P&P, el marco general es muy otro.

2.4.1. Simplificación de la arquitectura gramatical

Este nuevo estadio del programa de investigación generativista supuso un abandono de gran parte del entramado conceptual anterior: las estructuras -P y -S se consideran superfluas, así como gran parte de las teorías que antes se tenían por fundamentales: principio de proyección, criterio- θ , teoría del Caso, teoría del Ligamiento... Se mantienen la teoría de la X’, el movimiento de α y las representaciones o formas fonética y lógica. Así lo expone el propio Chomsky en la introducción a *El programa minimalista*:

“Los conceptos y principios que se consideran básicos en un capítulo se ponen en duda y eliminan en los que siguen. Entre los mismos se incluyen las ideas básicas de la Teoría Estándar Extendida que se adoptaron en los enfoques P&P: estructura-P, estructura-S, rección, el Principio de Proyección y el criterio- θ , otras condiciones que se establecían en las estructuras-P y S, el Principio de Categoría Vacía, la teoría X-barras en general, la operación Muévase- α , la hipótesis de Inf escindido y otros. Todos se eliminan o se revisan sustancialmente en los capítulos sucesivos, particularmente en el último.” (Chomsky 1995/1999: 21-22)

Fundamentalmente hay un cambio en la arquitectura gramatical:

“Sobre todo no hay una condición que requiera que las restricciones léxicas y estructurales de una oración estén satisfechas en un determinado nivel, en concreto a nivel de la estructura-D [-P], previo a la aplicación de las operaciones derivacionales. Al no haber tal condición, desaparece el nivel que genera, que era la interfase [interfaz] entre el léxico, por una parte, y el sistema computacional y los principios (como el Principio de Proyección y el Criterio Temático) que regulan tal nivel, por otra parte. Al mismo tiempo se hace irrelevante el nivel que resultaba de las operaciones sintácticas, la estructura-S, que era la interfase entre la sintaxis (en el sentido de sintaxis abierta^[27]) y los otros dos sistemas lingüísticos RF y FL.^[28] Como se recordará estructura-S era el nivel en el cual operaban ciertas condiciones o principios, por ejemplo la teoría del

²⁷ Es decir, que tendrá expresión visible en las expresiones lingüísticas realmente generadas.

²⁸ FL es la abreviatura de *Forma Lógica*, mientras que RF sustituye a *Representación Fonética*. Otros autores prefieren la expresión *Forma Fonética*, FF. Aunque en lo sucesivo hablemos indistintamente de *forma* o *representación* fonética, usaremos la segunda abreviatura porque en algunas traducciones al castellano de las obras de Chomsky RF significa *Rasgos Formales*.

Caso, la teoría del Ligamiento, etc. Por supuesto, el que estos niveles desaparezcan de la gramática es algo positivo porque simplifica conceptualmente el sistema computacional, pero no implica que los requisitos expresados por los varios principios y condiciones que operaban en la estructura-D y la estructura-S no tengan vigor en el nuevo modelo. De hecho permanecen, pero se realizan fundamentalmente en los niveles de interfase.” (D’Introno 2001: 377.)

Sin duda, esta progresiva simplificación va en la dirección correcta, pero también puede tomarse como evidencia de los muchos errores anteriores. Por lo mismo, hemos de estar prevenidos: quizá tampoco la versión actual esté libre de ellos. Para hacernos cuenta cabal del nuevo modelo, analizaremos la noción que vertebraba todos los subcomponentes de la gramática: la de movimiento o desplazamiento. Aunque hemos de ver que, a pesar de las apariencias, estos términos no son sinónimos: el *movimiento* es el mecanismo que la corriente chomskyana de la gramática generativa estipula para dar cuenta del *desplazamiento* que se observa entre las posiciones en que aparecen y se interpretan ciertos elementos lingüísticos.

2.4.2. La noción de movimiento en el Programa Minim(al)ista

En P&P, la operación de *movimiento de α* mediaba entre las estructuras -P y -S:

“[...] el movimiento de un elemento α a una posición β es quizás el concepto central de la gramática generativa. Dicho movimiento no existe, excepto como una metáfora para la relación entre la posición superficial de α y la posición β en la que α debería aparecer de acuerdo por ejemplo con la función temática de α , por lo menos en esa estructura apriorísticamente presupuesta llamada estructura-D [-P].” (D’Introno 2001: 219)

Por tanto, ya en P&P el movimiento era realmente una *metáfora*. En el modelo minim(al)ista –en el que las estructuras -P y -S han desaparecido– la noción de movimiento se ha generalizado incluyendo el movimiento de rasgos, y sigue teniendo un componente metafórico, aunque también –en cierto sentido– literal. En esta sección intentaremos desvelar ambos aspectos.

Pare empezar, la operación de movimiento se utiliza metafóricamente para dar cuenta de un desplazamiento –el mismo señalado en la cita anterior– entre dos niveles de representación distintos; desplazamiento que Chomsky considera una propiedad fundamental e irreductible del lenguaje humano:

“Esta propiedad del lenguaje podría ser el origen de una desviación notable de los supuestos minimalistas por lo que respecta al diseño del lenguaje: el hecho de que, según las suposiciones mejor fundamentadas acerca de la interpretación, los objetos aparecen en la salida sensorial

«desplazados» de las posiciones en las que se interpretan. Éste es un hecho irreductible del lenguaje humano que se expresa de alguna manera en todas las teorías contemporáneas del lenguaje, sea cual sea la forma en que se formulen los hechos acerca del desplazamiento. Esto también ha sido una parte central de la gramática tradicional, descriptiva y teórica, al menos desde la *lógica* y *Gramática* de Port-Royal. [...] Los supuestos minimalistas sugieren que esta propiedad debería reducirse a un movimiento morfológicamente motivado.” (Chomsky 1995/1999: 157)

Así pues, parecería que según Chomsky la noción de *desplazamiento* responde a que –por motivos morfológicos– hay un desfase entre la posición de interpretación semántica en FL y la de realización fonética en FF. Más concretamente la disparidad se da entre morfología e interpretación temática:

“La propiedad de desplazamiento refleja la disparidad –de hecho complementariedad– entre morfología (cotejo de rasgos) y teoría temática (asignación de papeles semánticos), un hecho evidente del lenguaje natural que se resalta cada vez más a medida que progresamos hacia objetivos minimalistas.” (Chomsky 1995/1999: 158)

La cosa no debe de ser tan evidente si lo es “cada vez más”. Es posible que lo que se toma por propiedad fundamental e irreductible del lenguaje sea un espejismo debido a la teoría: en el fondo el desajuste se da entre morfología y *teoría* temática, es decir entre la forma y posición de las palabras y el lugar que la teoría presupone que debían ocupar para recibir una papel temático por parte de otras.²⁹

2.4.3. ¿Desplazamiento en FL?

Pero que haya tal *lugar* no es algo ni mucho menos evidente en el plano semántico:³⁰

“No se ha dicho nada todavía acerca de la ordenación de los elementos. No existe clara evidencia de que el orden juegue algún papel en FL o en la computación [...] a FL. Vamos a asumir que

²⁹ Esto es algo muy diferente a lo que dos citas antes decía Chomsky de que “los objetos aparecen [...] «desplazados» de las posiciones en las que se interpretan”. Es evidente que esto es no sólo falso sino imposible: los objetos aparecen donde aparecen, y apareciendo precisamente ahí reciben la interpretación que reciben. Otra cosa es que la formalización en el metalenguaje de la teoría gramatical los posiciona de otra manera, más acorde con ciertos estándares lógicos. Consideramos este comentario de gran importancia. Su ubicación en nota a pie de página no significa que sea marginal, sino simplemente que rompería la línea argumentativa principal del texto.

³⁰ En esencia nuestra crítica consiste en señalar la incoherencia de asumir por una parte que el orden no cumple función alguna en FL, y por otra que haya desplazamientos en ese nivel.

no. La ordenación es parte del componente fonológico, una propuesta que se ha defendido durante años de formas distintas. De ser así, podría adoptar una forma muy distinta sin que eso afectara de manera sustancial a C_{LH} [sistema computacional del lenguaje humano], tanto si el uso del lenguaje conllevara una dimensión expresiva más amplia como si no tuviera ninguna manifestación sensoriomotriz.

“Parece natural suponer que la ordenación se aplica sobre la salida de Morfología, asignando un orden lineal (temporal, de izquierda a derecha) para los elementos que forma [...]” (Chomsky 1995/1999: 331)

En realidad, por tanto, en FL no hay lugar, ni extensión, ni espacialidad alguna, al no ser la parte sensoriomotriz del lenguaje, sino la ideal. La noción de movimiento en sentido literal simplemente no es aplicable en FL.³¹ Esto obliga a reconsiderar el sentido de sus objetos legítimos, las *cadena*s:

“Cada elemento relevante en FL es una cadena de la forma (39), que puede ser una cadena unimembre.

³¹ Desde un punto de vista metodológico, tampoco debería serlo en un sentido figurado, que como vamos a ver será el de avanzar un paso en la computación. Y no debería porque tal computación o movimiento es por definición inapreciable empíricamente, al no tener reflejo en la representación fonética. En el fondo, el movimiento en FL que a veces se usa en la gramática generativa es un subterfugio para hacer –más bien estipular– que terminen por casar lo que establece el modelo y lo que la representación fonética realmente ofrece. Esto es metodológicamente inaceptable. Otra de las operaciones “invisibles” que se realiza a discreción sobre FL es el borrado para convertir cadenas ilegítimas en otras legítimas. La pregunta es: ¿cómo es posible que el sistema de computación del lenguaje humano produzca tales objetos ilegítimos? Sin duda porque la gramática que lo describe es aún incorrecta. Aunque la raíz de la corrección puede a veces ser la incomprensión filosófico-metodológica de en qué consiste la interpretación semántica de determinadas expresiones. Los expletivos, por ejemplo, como los ingleses *there* e *it* se suponen por definición carentes de tal interpretación semántica: ello obliga, a pesar de su presencia bien patente en la FF, a hacer cambios invisibles en la FL, sea borrado o afijación semántica a otro elemento –además no contiguo en la representación fonética– véase Chomsky 1991/1999: § 6.3. Todas estas estipulaciones son innecesarias si se elimina la premisa de que “este elemento no recibe ninguna interpretación y por lo tanto no está legitimado como un objeto legítimo de FL” (Chomsky 1991/1999: 65.) Claro que es interpretado e interpretable, aunque no como lo es un nombre, un adjetivo, verbo u otra categoría léxica cualquiera. El lenguaje natural se caracteriza por ser semánticamente cerrado (Tarski 1944/1991), es decir capaz de hablar del significado y la verdad de sus propias expresiones –propiedad de la que se deriva la posibilidad de las paradojas semánticas. Pues bien, términos como *there* e *it* tendrían ese uso y significado metalingüístico, señalando la relación entre –los conceptos son de García Calvo– lo que se dice y el ámbito o mundo en que se habla. Es decir, son constitutivos de la noción de *realidad*.

(39) $(\alpha_1, \dots, \alpha_n)$,

Parece que sólo los siguientes elementos pueden aparecer en FL, cada uno de los cuales constituye una cadena del tipo representado en (39).

1. Argumentos: cada elemento está en una posición-A [argumental], α_1 marcado con caso y α_n marcado- θ , siguiendo la condición de Cadena.
 2. Adjuntos: [...]
 3. Elementos léxicos: [...]
 4. Predicados, [...]
 5. Construcciones de operador variable, [...].”
- (Chomsky 1991/1999: 63-64)

Es decir, aunque se plantean como objetos legítimos de FL,³² las cadenas son en realidad generadas en la derivación previa tanto a FL como a FF, en la sintaxis abierta o explícita –denominada así porque el resultado es perceptible, al pasar al componente fonético (D’Introno 2001: 376; Chomsky 1991/1999: 39)

Su sentido es el de relacionar sintaxis abierta, FL y FF. La cadena tiende un puente entre FL y FF a través de la derivación anterior a ambas: lo que realmente aparece en determinado orden en la forma o representación fonética es codificado teóricamente en la

³² Hasta el punto de hacer el movimiento en este nivel redundante. Michael Brody (1995) considera que éste debe ser eliminado de la teoría, porque es la cadena la que tiene justificación independiente: “Assuming that chains and Move α expresses the same type of relation, a theory that contains both concepts is redundant. I argue in this chapter that the concept of chains is independently motivated by the principle of Full Interpretation and by the condition that determines the distribution of the set of thematic positions ([...]). Hence I claim that theory that postulates movement transformations is redundant and therefore wrong.” (Brody 1995: 5.) Pero si no hay transformaciones, se pierde la característica distintiva de la corriente principal de la gramática generativa, que es la que conduce a la multiplicidad de niveles de representación sintáctica. De hecho, la propuesta de Brody (1995: 2) es que no hay derivación entre léxico y FL: “In this work I shall discuss aspects of this radically minimalist approach in which the lexical input is not related to the interface level through a derivation. In this theory, semantic interpretation rules and the lexicon have access to the same interface, the level of Lexico-Logical Form (LLF).” Radicalizando aún más esa perspectiva llegaríamos a los planteamientos de las corrientes minoritarias alternativas, no transformacionales –LFG, HPSG, Gramática Categorial, Role and Reference Grammar, Relational Grammar, Construction Grammar, Word Grammar, Simpler Syntax...–, cuyo punto de vista es que hay un solo nivel de representación sintáctica. Dentro del paradigma chomskyano, esto es ni más ni menos lo que proponen Lidz & Idsardi (1998): Forma Lógica y Forma Fonética constituyen uno solo y el mismo nivel de representación sintáctica, la Forma Fonológica, *Phono-Logical Form*. Los planteamientos minimalistas están llevando a poner en tela de juicio dos de los supuestos fundamentales de Chomsky: (i) que la gramática ha de ser derivacional y no declarativa; y (ii) que consecuentemente ha de haber niveles ocultos –se admitan como tales niveles de representación sintáctica o como meros pasos intermedios– entre los que la derivación procede.

forma lógica –a pesar de no presentar en ella realización alguna– como registro de la computación anterior:

“[...] dentro de las premisas minimalistas lo único que queremos es una indicación en FL de la posición en la que se interpretan los elementos desplazados; esto es, las cadenas son objetos legítimos en FL. Puesto que las cadenas no se introducen mediante selección desde el léxico o mediante Ensamble, debe haber otra operación que las forme: la operación Atracción/Movimiento.” (Chomsky 1995/1999: 303)

Esto es, cadena y operación de Atracción/Movimiento son conceptos correlativos: aquélla es el resultado de ésta.³³ La cadena es por tanto una construcción teórica que si ha de explicar el supuesto desplazamiento entre la posición de los elementos en FF y FL, tiene que hacerlo mostrando cómo éste ha ocurrido a lo largo de la derivación; algo que indica su propia constitución: en la cadena, sólo el primer elemento no es vacío, el resto son sus huellas, dejadas a lo largo del proceso de computación.

Es decir, el “movimiento” es una metáfora para referirse a los pasos de esa computación.³⁴ El único resto de desplazamiento en sentido literal es el paralelismo que se supone entre el orden cronológico de la derivación sintáctica y el del cotejo de rasgos morfológicos, pues éstos sí aparecen en un orden determinado:

“Pero si hay diferencias en la disposición de las categorías funcionales, ¿cómo saber cuál es el orden en una determinada lengua? La respuesta es que la secuencia de las categorías en la estructura sintáctica de una lengua tiene que reflejar la que se observa a nivel morfológico superficial. Esta correspondencia obedece al siguiente principio (*Mirror Principle*) de Baker (1988:13) que Lorenzo (1995) traduce como

³³ Pero hay otro punto de vista que da prioridad a la cadena sobre el movimiento, como el de Brody (1995), que hemos tratado en la nota anterior. También Lidz & Idardi (1998: 118) creen que las cadenas pueden ser generadas por movimiento o desde la base: “chains can be formed by movement [...] or by “base-generation” [...]” Véase en la nota siguiente un cambio en los puntos de vista del propio Chomsky en el mismo sentido de priorizar las cadenas sobre el movimiento.

³⁴ Y ni siquiera paso a paso, sino de una manera más abstracta, pues Chomsky (1993/1999: 103) llega a proponer “como operación transformacional básica no la de Muévase- α sino la de *Forma Cadena*” que produce cadenas con varias huellas “en un solo paso”, y no “como lo haría si se tratara de una sucesión de aplicaciones de Muévase- α .” (Chomsky 1993/1999: 104.) En última instancia tal movimiento es una metáfora de las posiciones teóricas o pasos de computación por las que debería pasar un elemento, *aunque salte sobre ellos* (α !). El movimiento de α , con la formación de cadenas concomitante y las huellas de éstas parecen no ser más que una manera bastante abstrusa de representar la herencia de rasgos o una red de conexiones entre los elementos de la descripción estructural de la expresión lingüística.

principio especular.

“[...] **Principio especular**

“Las derivaciones morfológicas deben reflejar directamente las derivaciones sintácticas y viceversa.

“Este principio, que es una especie de principio de proyección morfológica, puede interpretarse de dos maneras. Una es que la secuencia de categorías en la estructura de entrada es igual a la de salida, o bien que es diametralmente opuesta.” (D’Introno 2001: 372)

2.4.4. Desplazamiento en FF o una gramática de inspiración platónica

Así pues, la noción de movimiento no sería la misma si la teoría sintáctica no incluyera la derivación morfológica, como ha hecho la gramática generativa desde mediados de los años 80, mediante la extensión de la teoría X’ a las categorías funcionales:

“Es así que la sintaxis generativa, que hasta mitad de los años 80 es una sintaxis que podemos llamar léxica porque los núcleos de los constituyentes con los que opera son categorías léxicas, pasa a ser desde mitad de los años 80 morfo-léxica, y debería llamarse **morfo-sintaxis**, un término usado sobre todo en Europa antes de la gramática generativa.” (D’Introno 2001: 368)

De todos modos, hay que matizar el papel de la morfología en la teoría sintáctica. En un primer momento, Chomsky incluye en la sintaxis la morfología flexiva:

“Estoy asumiendo por tanto una distinción clara y fundamentada entre morfología flexiva, parte de la sintaxis propiamente dicha, y morfología estrictamente derivativa, parte del lexicón [...]” (Chomsky 1991/1999: 31)

Pero más tarde, suscribe la idea más plausible de que todos los rasgos morfológicos están dados ya en el lexicón y lo que se lleva a cabo en la sintaxis es sólo su cotejo:

“Para un elemento léxico α hay dos formas de interpretar el proceso. Una es interpretar que α es una forma no flexionada; las reglas de FF están entonces diseñadas para interpretar el complejo abstracto [α I^[35]] como una palabra fonológica simple flexionada. El otro es considerar que α tiene sus rasgos flexivos en el lexicón (en el espíritu de la fonología lexicalista); estos rasgos se cotejan entonces con el elemento flexivo I en el complejo [α I]. [...] Las reglas de FF entonces son simples reglas de rescritura del tipo normal [...] He estado asumiendo tácitamente la segunda opción. Vamos ahora a hacer explícita esta elección.” (Chomsky 1993/1999: 123)

³⁵ I es el elemento flexivo.

A pesar de su etimología, la morfología juega aquí el papel negativo que los filósofos post-pitagóricos, Platón y Aristóteles sobre todo, atribuían a la materia –receptáculo del devenir– o lo sensible frente a la forma ideal:

Primero. Se asume que el único motivo para el movimiento es morfológico, y que esto produce el divorcio entre la parte sensible –morfología-fonología-fonética– del lenguaje y su parte ideal –semántica:

“En cualquier enfoque que considere que Atracción /Movimiento se desencadena por medio de rasgos morfológicos [...] no debe existir ninguna interacción entre la teoría- θ y la teoría del movimiento. [...] Vamos a asumir que este enfoque es válido.” (Chomsky 1995/1999: 296)

Segundo. El desajuste entre morfología e interpretación temática se considera una «imperfección» del lenguaje, achacable en última instancia a aquella, que es su parte más física, sensible o material. Las connotaciones platónicas son evidentes. Quizá por no hallarse muy a gusto con ellas, Chomsky se muestra remiso al calificar estos desajustes de «imperfecciones» del lenguaje; así, entre comillas:

“En este momento, todavía se suscitan nuevas cuestiones, en concreto las del Programa Minimalista. ¿Cuán perfecto es el lenguaje? Se esperan «imperfecciones» al menos en los rasgos morfológicos-formales del lexicon y en los aspectos del lenguaje inducidos por las condiciones del interfaz A-P [articulatorio-perceptual].” (Chomsky 1995/1999: 20.)

En algunos pasajes, parece que es el hecho de que el lenguaje humano requiera una implementación material lo que está en la raíz del desajuste entre morfología y semántica –algo que Platón suscribiría sin reparo alguno:

“Si los humanos pudieran comunicarse telepáticamente, no habría necesidad de un componente fonológico, al menos por lo que atañe a la comunicación; otro tanto puede decirse del uso del lenguaje en general. Estos requisitos podrían llegar a ser factores críticos a la hora de determinar, en un sentido profundo, la naturaleza interna de C_{LH} [sistema computacional del lenguaje humano] o podrían revelarse como «ajenos» a la misma e introducir desviaciones con respecto a la «perfección» que se satisface de forma óptima. No se debe ignorar esta última posibilidad. (Chomsky 1995/1999: 157)

Pero esto no parece afectar de igual modo a los lenguajes formales, a pesar de que también tienen una implementación material:

“Estas propiedades de desplazamiento son un aspecto sintáctico central en el que las lenguas naturales difieren de los sistemas simbólicos, algunas veces llamados también «lenguajes» por

extensión metafórica (lenguajes formales, lenguajes de programación), que se han desarrollado para uno u otro propósito; aunque hay otros aspectos que incluyen diferencias semánticas”. (Chomsky 1995/1999: 157-158)

Esta mayor imperfección del lenguaje natural ha de deberse al tipo de implementación: acústica; lo cual nos recuerda al epigono de Platón, Aristóteles, para quien el sentido de la vista era el más excelente de los sentidos. La implementación de los lenguajes formales sería más visual, idealizada, topográfica y estática frente a la mayor falibilidad, accidentalidad, serialidad y fluidez de lo acústico.

El trasfondo platónico-aristotélico de esta concepción queda patente también cuando Chomsky plantea la necesidad de hacer abstracción de lo accidental del transcurso histórico a la hora de entender la facultad del lenguaje:

“Esta manera de formular las cosas dentro del modelo P&P revela claramente una inadecuación crucial a la hora de caracterizar el lenguaje como un estado de la facultad del lenguaje. Apenas podemos esperar que éste sea una instanciación del estado inicial [del sistema de computación del lenguaje humano] con los valores de los parámetros fijados. Por el contrario, un estado de la facultad del lenguaje es un producto accidental de una experiencia variada, sin ningún interés en sí mismo, no más que otras colecciones de fenómenos en el mundo natural [...] Mi sensación personal es que se requiere una idealización mucho más sustancial si queremos entender las propiedades de la facultad del lenguaje [. Nota:] De esta forma, lo que llamamos «inglés», «francés», «español», y así sucesivamente, ya como una idealización de los idiolectos en las comunidades de habla homogénea refleja la conquista normanda, la proximidad de áreas germánicas, un sustrato vasco y otros factores que no pueden considerarse seriamente propiedades de la facultad del lenguaje. Prosiguiendo este razonamiento obvio, es difícil imaginar que las propiedades de la facultad del lenguaje –un objeto real del mundo natural– estén instanciadas en ningún sistema observado.” (Chomsky 1995/1999: 17.)

Es decir, el devenir histórico es otra causa de la imperfección del lenguaje, de que no haya una instanciación transparente de la facultad lingüística: las lenguas concretas no se limitan a determinar los parámetros, sino que imponen unos condicionamientos –básicamente morfológicos– cuya motivación es meramente accidental.

De ahí –aunque hay otros motivos de plausibilidad cognitiva– que en la sintaxis se proceda al cotejo de rasgos morfológicos, no a su combinación.

El desplazamiento, en definitiva, es una metáfora del orden en que se procede a tal cotejo, que según el

principio especular se supone correlacionado con el orden de las formas lingüísticas.

2.4.5. Consecuencias empíricas del principio especular: ergatividad del euskara y morfología del verbo vasco

El principio especular puede ser una hipótesis más o menos razonable, pero no es lógicamente necesaria. Tampoco es vacua: se supone que tiene consecuencias – casi habría que exclamar “¡por fin!”– contrastables empíricamente. Las que Chomsky mismo señala son de gran interés para el tema que tratamos en el primero de estos artículos (Coterón 2003):

“Supongamos, por ejemplo, que una morfología más rica tiende a ser más «visible», esto es, más cercana al linde de palabra; si es así y las especulaciones del párrafo que termina con la nota 13 están en el buen camino, esperaríamos que la concordancia nominativa o absoluta (dependiendo del tipo de lengua) fueran más periféricas en la morfología verbal. (Chomsky 1993/1999: 124)

Para poder hacer un planteamiento más explícito de en qué consista ese carácter periférico, hemos de remitirnos al párrafo que Chomsky menciona ahí. Pero lo contextualizaremos con uno anterior:

“Supongamos que el SV contiene sólo un SN. Entonces uno de los dos elementos de Conc estará «activo» (el otro estará inerte o quizá no aparecerá). ¿Cuál? Hay dos opciones posibles Conc_s o Conc_o. Si la elección es Conc_s, entonces el único SN tendrá las propiedades del sujeto de una cláusula transitiva; si la elección es Conc_o, entonces tendrá las propiedades del objeto de una cláusula transitiva (lenguajes nominativo-acusativos y ergativo-absolutivos respectivamente). Éstas son las dos únicas posibilidades, mezclas aparte. Como esperamos, la distinción entre los dos tipos de lenguas se reduce a una cuestión trivial de la morfología.” (Chomsky 1993/1999: 95)

He ahí, expresado mucho más técnicamente lo que nosotros sostuvimos (Coterón 2003) con respecto al carácter “objetual” de la morfología del verbo vasco; con la salvedad de que la cuestión no nos parecía en absoluto trivial, sino de gran calado filosófico-cosmovisivo. Pero vayamos ya al párrafo que nos ha de ayudar a precisar la consecuencia empírica contrastable en dicha morfología:

“El elemento «activo» (Conc_s en las lenguas nominativo-acusativas y Conc_o en las lenguas ergativo absolutivas) asigna típicamente un Caso menos marcado a su Esp, el cual está también más alto en la jerarquía de extractabilidad entre otras propiedades. Es natural esperar que el Caso menos marcado esté compensado (de nuevo, como una tendencia) con una concordancia más marcada (una concordancia explícita más rica sobre el nominativo

y absoluto que con el acusativo y el ergativo).” (Chomsky 1993/1999: 95)

Pues bien, diríase que lo que ocurre con la morfología del verbo sintético y auxiliar vasco es lo contrario; los morfemas que marcan la concordancia ergativa:

1. Son tanto o más periféricos –tras la raíz verbal– que los de la absoluta –delante de ella–, incluso ocupando su lugar³⁶ en los temas de remoto o pasado con absoluto en tercera persona: compárense el auxiliar de presente *d-u-t* [modo actual?/3^apers_{ABS}-raíz-1^apers_{ERG}] con el remoto *n-u-en* [1^apers_{ERG}-raíz-modo remoto?];

2. Son más numerosos, si aceptamos la más que plausible interpretación de los *d-*, *b-*, *l-* y *z-* de tercera persona como marcas modales (Oyharçabal 1989: 116).³⁷

Por otro lado, este marco teórico no es capaz de explicar otra concordancia que presenta el verbo vasco: la de las flexiones alocutivas con el sexo y/o estatus del oyente.³⁸

Algo vuelve a fallar en la teoría en cuanto se la enfrenta a hechos lingüísticos no mediatizados por ella misma.

Sin embargo, por motivos más bien de coherencia y simplicidad teórica, el propio Chomsky (1995/1999: § 10) plantea que la categoría funcional *Conc* es superflua y su motivación estrictamente interna a la teoría. En su lugar se plantea una estructura con especificadores múltiples y un árbol sintáctico aún más prolijo, con una nueva categoría semi-funcional y sus correspondientes proyecciones incluso iteradas, la de verbo ligero³⁹ –*v*– de la cual el SV no es sino el complemento.

La asimetría entre sujeto y objeto por un lado se diluye pues ahora ambos ascienden a una posición de especificador; pero por otro se mantiene, pues el objeto lo hace al más interno y el sujeto al más externo. Para ello sólo se requiere que el sujeto *c*-comande al objeto,

³⁶ En variedades dialectales tan distantes como las de Sara y Lekeitio incluso en temas de presente los morfemas de absoluto dejan su lugar a otros, concretamente los de dativo o receptivo formándose flexiones como *za-it-u-t* [2^apers_{ABSOLUTIVO}?/DATIVO?-plural-raíz-1^apers_{ERGATIVO}] en lugar de *d-i-zu-t* [modo actual?/3^apers_{ABSOLUTIVO}-receptivo-2^apers_{DATIVO}-raíz-1^apers_{ERGATIVO}] –véase Fernández & Ezeizabarrena (2003). Simplemente es inútil tratar de dar una explicación sintáctica de estos cambios en la morfología flexiva, porque ni la sintaxis ni la semántica cambian. En lo sucesivo se usarán abreviaturas como *ABS* y *ERG*.

³⁷ Desde un punto de vista filosófico, esto significa que la cosmovisión que trasluce al verbo vasco no está centrada tanto en el objeto cuanto en el *ámbito* de su aparición o concurrencia con el sujeto: la *physis* o natura.

³⁸ Una alternativa interesante que sí puede dar cuenta de fenómenos de este tipo es la *Word Grammar* de Dick Hudson.

³⁹ Con sentido causativo/transitivo.

algo que la teoría establecía ya a comienzos de los años 80 –véase la sección 2.3.2:

“A partir de estas suposiciones se sigue que Suj siempre manda-c a Obj dentro de SI.” (Chomsky 1995/1999: 368)

Ese análisis con especificadores múltiples valedero para los verbos transitivos, se hace extensivo a los intransitivos:

“Si los verbos intransitivos (inergativos) son transitivos ocultos, como sugieren Hale y Keyser, entonces sólo los inacusativos, que carecen de agente, serían estructuras de SV simple.” (Chomsky 1995/1999: 302)

Ésta sería la versión configuracional propia de la gramática generativa dominante de la hipótesis de la inacusatividad que Perlmutter (1978) planteó en el marco de su Gramática Relacional. En ambos casos se daría un reconocimiento *parcial* de la postura que defendimos en el primer artículo de esta serie (Coterón 2003): que en euskara el sentido del sintagma marcado con caso absolutivo nunca es agentivo. Dejaremos para el Apéndice I los argumentos por los cuales tanto esa idea como la hipótesis de la inacusatividad nos parecen ahora erróneas.

En cualquier caso, lo que nos interesa señalar ahora es que –por motivos independientes– este tratamiento no es definitivo ni satisfactorio, pues aunque simplifique la teoría no termina de concordar con los hechos, como Chomsky mismo reconoce:

“A partir de estas suposiciones se sigue que Suj siempre manda-c a Obj dentro de SI. En particular, esto es verdad en las construcciones de expletivo, tanto si tiene lugar como si no el ascenso de objeto; éste parece ser el caso en general, con algunas excepciones sin explicación.” (Chomsky 1995/1999: 368)

Que seguirán sin explicación pero sin ser tenidas muy en cuenta hasta que una nueva revisión de la teoría –desarrollada por otros motivos– pueda dar cuenta de ellas.

Más adelante veremos que tanto en euskara como en castellano es muy habitual que el pretendido sujeto –y no sólo el de los verbos inacusativos– no esté en la posición que la gramática generativa le prescribe: la necesidad de una nueva formulación de la estructura sintáctica es evidente.

Para ello hay que dar la importancia que merecen a los datos empíricos, lo que no es habitual: más bien prevalecen las consideraciones intrateóricas. Como última ilustración de esto, trataremos el supuesto desplazamiento del SN desde la posición inicial como especificador de V hasta la de sujeto.

2.4.6. Invisibilidad del desplazamiento del sujeto

En este caso, Chomsky reivindica el carácter invisible de los procesos internos a una operación, sea de sustitución, sea de movimiento... comparándolo a lo que ocurre con una operación lógica. Significativamente, alude en ese contexto al ascenso de un SN a la posición de sujeto:

“Nótese que esto es una descripción del funcionamiento interno de una única operación [...] es paralelo a un algoritmo particular para Muévase- α o para la operación de *modus ponens* de una prueba. Así, es invisible para el ojo, que sólo registra la propia derivación, detectando únicamente sus pasos sucesivos. Nunca vemos [la posición vacía en un marcador de frase] \emptyset ; es subliminal, como la «primera mitad» del ascenso de un SN a la posición de sujeto.” (Chomsky 1993/1999: 114.)

Ahora bien, una cosa es que el mecanismo interno a la operación no deje rastro y otra muy diferente lo que aduce en el último ejemplo, que no haya huella alguna del paso a partir de una posición anterior. Esto no debería ser “invisible” ni “subliminal” de ninguna manera. A no ser que se trate de una mera estipulación más.

2.5. Recapitulación: contra el ocultismo en la gramática

En la evolución del paradigma generativista dominante los argumentos definitivos han solido suscribirse a los postulados metodológicos de simplicidad teórica y economía –computacional– de la derivación. Sin embargo, el resultado final no ha sido necesariamente acorde con la saludable navaja de Ockham –*no multiplicar los entes innecesariamente*. Como señalan Culicover & Jackendoff (2005) este principio metodológico no puede aplicarse localmente, sino al conjunto de una teoría: muchas innovaciones teóricas que se han justificado como una simplificación de tratamiento han conducido, no obstante, a una innecesaria complicación de la estructura gramatical, en concreto a una enorme proliferación de nodos vacíos sin ninguna motivación empírica independiente.

Nuestro olfato filosófico nos previene sobre todo en contra de las explicaciones que recurren a estratos u operaciones invisibles o indetectables, como los de la última subsección. Semejantes procedimientos valen para “explicar” *cualquier cosa*.

En concreto es sumamente sospechosa la noción de movimiento oculto o movimiento en FL. Resulta incluso etnocéntrica, anglocéntrica para más señas. He aquí un ejemplo preclaro: como en chino no se produce abiertamente ascenso de *qu-*, que sí se da en inglés y otros idiomas (indo-)europeos, y como sin ese ascenso la interpretación resulta ambigua –obviándose el papel desambiguador de la entonación–, se concluye que ese movimiento finalmente termina por darse en toda lengua –también en chino– pero de manera oculta,

después de la materialización de la forma o representación fonética.

Hay varios supuestos injustificados en ese proceder:

Primero. El que Culicover & Jackendoff (2005: 47) critican como principio de Uniformidad de Interfaz – *Interface Uniformity (IU)*– según el cual, la corriente principal de la gramática generativa presupone que la interfaz entre sintaxis y semántica es máximamente (a) simple, en el sentido de que el significado se mapea directamente sobre una estructura sintáctica; y (b) uniforme, de manera que el mismo significado siempre corresponde a la misma estructura sintáctica:

“Interface Uniformity (IU)

The syntax-semantics interface is maximally simple, in that meaning maps transparently onto syntactic structure; and it is maximally uniform, so that the same meaning always maps onto the same syntactic structure.”

En los primeros estadios de la teoría, el nivel sintáctico que contactaba con la interpretación semántica era la estructura profunda, luego estructura-D o estructura-P –según las traducciones. Posteriormente la Forma Lógica. En cualquier caso, un nivel de representación oculto. ¿Por qué no vale lo que está a simple vista? Una razón podría ser que simplemente el principio de uniformidad de interfaz es insostenible. No hay ningún nivel sintáctico, ni visible ni oculto que se mapee directa y unívocamente en la semántica. Esta parece ser la solución de Culicover & Jackendoff (2005): si no se exige esa correspondencia entre sintaxis y semántica, los niveles sintácticos ocultos huelgan; pero aún queda un nivel semántico no explícito, sino reconstruido teóricamente.

Pero otra posibilidad –que ya apuntamos en la nota 29– es que no hay nada oculto, tampoco en la semántica. Con lo cual pondríamos en tela de juicio otro supuesto injustificado, que pasamos a explicitar.

Segundo. Que la interpretación semántica con la que debe corresponderse el nivel sintáctico en cuestión *tiene la forma* de una expresión bien formada de alguno de los formalismos lógicos habituales desarrollados para ello: lógica intensional, gramática de Montague...

He aquí un ejemplo de Mark Newson (2003: 1) que no puede ser más elocuente:

- (9) what did everybody buy [qué compró todo el mundo]

Se nos dice que esta oración es ambigua, pudiendo significar (a) o (b):

- (10)(a) tell me what is the thing such that everybody bought it [*dime cuál es la cosa tal que todo el mundo la compró*]
 (b) for each individual, tell me what they

bought [*para cada individuo, dime qué compró*]

La ambigüedad tiene que ver con el alcance del cuantificador de “*todo el mundo*”: ¿abarca o no el “*qué*” interrogativo?

La lógica de primer orden tiene un modo sencillo de desambiguar la cuestión, mediante el orden relativo de los operadores. La formalización de cada una de las acepciones anteriores sería respectivamente:

- (11)(a) what x, $\forall y$ [y bought x]
 [*qué x, $\forall y$ [y compró x]*]
 (b) $\forall y$, what x [y bought x]
 [*$\forall y$, qué x [y compró x]*]

Tanto en el tratamiento formal como en inglés, el interrogativo se emplaza al comienzo de la cláusula, lo que se considera indicio de su desplazamiento desde otra posición y la formación de la consiguiente cadena. Pero el lenguaje natural no coincide con el tratamiento formal en lo que respecta al cuantificador. May (1977) propuso que sí lo hacía, pero ocultamente, en un nuevo nivel distinto de la representación fonética, la Forma Lógica. Esto complicaba la arquitectura gramatical del momento, añadiendo los niveles FL y FF a los consabidos de estructuras-D/-P y -S. Sabemos que posteriormente sólo han quedado los añadidos, pero en cualquier caso, lo significativo es que en los niveles que supuestamente han de corresponderse con la interpretación semántica, se postula una representación estrictamente en paralelo con la de la formalización lógica, incluso de manera redundante, antes y después de la estructura-S y/o la representación fonética. He aquí las tres estructuras, -D/-P, -S y FL del ejemplo en cuestión, según Mark Newson (2003: 3):

- | | |
|---|-------------|
| (12)[everybody (past) buy what] | D-structure |
| what _i did [everybody buy t _i] | S-structure |
| everybody _j what _i did [t _j buy t _i] | LF |

Aparte de lo redundante del rodeo –solucionado *a posteriori* mediante la eliminación en la teoría de los niveles previos– lo llamativo es que la forma abstracta “profunda” o “lógica” repudia la expresión lingüística real para adecuarse al estándar de la lógica de primer orden. Pero ésta no ha nacido entera y virgen de la cabeza de Frege, como –según Kant– surgió la silogística de la de Aristóteles –en clara remembranza del nacimiento de Atenea del cráneo de Zeus. Más bien, está claro que los distintos formalismos lógicos inventados a lo largo de la historia han sido abstraídos a partir de algunas características de las lenguas que hablaban sus impulsores. Sin duda, el emplazamiento inicial de los cuantificadores en la lógica matemática contemporánea no es una invención pura desligada de ciertas expresiones del alemán o el inglés.

Tercero. En el fondo, lo que tanto los partidarios de la Forma Lógica como sus detractores dan por supuesto

es que la interpretación semántica real y perspicua es la expresable mediante algún tipo de formalismo lógico, y no la que las ambiguas expresiones del lenguaje natural dan a entender deficientemente.

Éste es un error recurrente desde los comienzos de la semántica contemporánea con Tarski –véase la nota 31. Consiste en un olvido de lo que podríamos llamar la *paradoja de Wittgenstein*: no puedo decir –informativamente– algo si para comprender lo que intento decir es necesario saberlo de antemano. El significado no puede ser explicado, porque para ello hace falta entender ya algún significado.

Lo que no termina de comprenderse es el auténtico valor de los formalismos lógicos en su aplicación al estudio del lenguaje natural: son maneras de explicitar y desambiguar⁴⁰ las expresiones de éste, pero no tienen

⁴⁰ A costa de aumentar la redundancia de las expresiones. Diríase que ambigüedad y redundancia son los dos polos de una misma dimensión semiótica: los lenguajes naturales optan por reducir ésta aun a riesgo de aumentar aquélla –riesgo limitado en gran medida pragmáticamente: siempre se usan de manera contextualizada. En cambio, los lenguajes formales pretenden hacer todo explícito, también su contexto de uso, lo cual supone en el fondo que están diseñados para un empleo al menos teóricamente decontextualizado. Por ello han de optar por eliminar toda ambigüedad a costa de aumentar la redundancia. El empeño de las gramáticas generativas parece ése: lograr una explicitación desambiguadora formal del lenguaje natural. Pero esas características de desambiguación y explicitación no convierten a los lenguajes formales –incluyendo los formalismos gramaticales– en un tipo de lenguaje más perfecto que el natural. Tampoco en algo más comprensible. Esto es algo que ha puesto de manifiesto Searle (1984/1990: § 2) con su célebre ejemplo de la caja china, que vamos a radicalizar aquí. Supóngase que implementamos *completamente* en un ordenador del tipo que fuera –bien de arquitectura von Neumann bien conexionista, o de otras aún por descubrir– un lenguaje formal, más concretamente una gramática generativa de una lengua humana, sea el chino mandarín. “Completamente” quiere decir que han sido implementadas tanto la sintaxis como la semántica, formalmente explícita. Supongamos también que la máquina así equipada es capaz de superar perfectamente el test de Turing –un hablante humano no podría distinguir si quien está conversando con él es otro humano o una computadora. Aún así, la máquina no *sabría* chino, no entendería ni una palabra: la semántica formalizada –que no son sino expresiones referidas a otras expresiones– no puede suplantar al conocimiento del significado –saber a qué *cosas* refieren las expresiones. Para ello la computadora tendría que haber obtenido de manera independiente: (i) un conocimiento –representaciones de algún tipo– de algo que ya no se supone a su vez representación de nada más allá, sino dato primario de algún tipo de experiencia; y (ii) una función que correlatara el sentido de las expresiones lingüísticas con esa otra base de conocimiento. Los humanos somos capaces de entender estas formalizaciones porque en nuestra adquisición de la lengua materna hemos adquirido también la comprensión de los significados.

Por esta vía de interpretación ...

[<+ambigüedad/–redundancia ... lenguajes naturales

una conexión más directa o pura con el significado; no son su hontanar. Una prueba de ello la ofrecen las paráfrasis de (10), que vienen a ser una lectura estandarizada en un lenguaje natural de las expresiones formalizadas en (11).

Ese tipo de paráfrasis es algo muy común, como cualquier estudiante de lógica sabe perfectamente. Son expresiones en lenguaje natural algo artificiosas pero pretendidamente perspicuas: explícitas y unívocas. Para ello no hacen sino seguir el *orden* de las *expresiones* del formalismo lógico. Y caer en la cuenta de esto es de suma importancia: ningún formalismo puede aportar nunca el *significado* tal cual. Al fin y al cabo no es sino un lenguaje artificial, con los mismos componentes que cualquier sistema de signos: sintaxis, semántica y pragmática. Puede estar más depurado que el lenguaje natural de cara a ciertos objetivos, pero no puede prescindir de la dualidad saussureana significado/significante. Pretender que el significado –de por sí ideal y supuestamente no lineal– de las expresiones de un lenguaje natural queda explicado mediante *expresiones* –con su orden lineal– de un lenguaje artificial es un absurdo. A lo sumo, y si es posible –algo que no está ni mucho menos asegurado– habremos dado otro *significante* para el mismo significado. Éste queda parafraseado, pero no explicado: es algo indefinible, como los términos primitivos de una teoría, como los conocimientos perceptivos o fenoménicos –una explicación en términos de frecuencias o longitudes de onda no hará *ver* los colores a un ciego de nacimiento.

La crítica anterior se basa en la materialidad de las expresiones del formalismo pretendidamente explicativo. En la misma línea añadiremos que en el fondo del programa de la lingüística contemporánea late una contradicción entre el carácter público o exterior y privado o interior del lenguaje. Si los formalismos lógico-semánticos sirven para algo, ello es debido a que son públicos, exteriores a cualquier mente individual. Pero la necesidad de implementación en las mentes humanas individuales es un supuesto fundamental del programa de la lingüística generativa. Para ello es necesario recurrir a su supuesta codificación en el genoma humano. Pero es absurdo pensar que lo que está codificado desde el origen del *homo sapiens* o antes

... .. lenguajes formales ...–ambigüedad/+redundancia->
... se llega a entender las huellas de los constituyentes sintácticos desplazados en un lenguaje natural no como lugares por los que han ido pasando en el curso de una derivación, sino más bien como aquéllos donde una paráfrasis más explícita introduciría elementos redundantes. De manera significativa, son los partidarios de la gramática de construcciones, *Construction Grammar*, quienes han visto más claramente: (i) la necesidad de anclar los significados en la percepción de *escenas* entendidas como percepciones, recuerdos, experiencias, acciones u objetos individualizables y coherentes –véase Goldberg 1995: 25–; y (ii) que no es posible la sinonimia total de dos expresiones sintácticamente diferentes –Goldberg 1995: 67.

tiene la sintaxis de un formalismo *inventado* en el siglo XX o XXI. Obviamente es la capacidad del lenguaje humano la que está codificada en los genes. Lo más plausible es que sus concreciones históricas, las lenguas humanas que intentamos explicar, son las que mejor versan los significados que ellas mismas vehiculan. Ningún nivel oculto, ni sintáctico *ni semántico* puede ser más explícito que lo que realmente se dice por medio de las expresiones de los lenguajes naturales.

Nunca se enfatizará lo suficiente el hecho de que el último metalenguaje resulta ser siempre un lenguaje natural. La explicación de cualquier metalenguaje formal se da siempre en algún lenguaje natural, y las fórmulas de aquél son interpretadas por quienes las leen traduciéndolas –incluso entonativamente– a alguna lengua humana. Esto es una señal inequívoca de que el valor de tales formalismos no es otro que conseguir una jerga abstracta unívoca translingüística. Pero no aclaran en absoluto el significado. En concreto, no son más inteligibles que las oraciones del lenguaje natural cuyo sentido pretenden explicar, pues: o bien (i) al final las pretendidas explicaciones han de terminar siendo traducidas a oraciones del lenguaje natural; o bien (ii) al principio, al menos, se aprehendió el sentido de las expresiones del formalismo en cuestión mediante oraciones de un lenguaje natural. La motivación para tales formalismos era explícita en los albores de la lógica matemática: se trataba de evitar ambigüedades y conseguir lo que se denominaba *definitud del significado*. Es cierto que el lenguaje natural es a veces ambiguo, pero también lo es que puede usarse para aclarar las ambigüedades. Recogeremos esta idea en el siguiente lema:

(13) Lema de posibilidad de desambiguación:

todo lo que puede ser dicho de manera no ambigua puede ser dicho de manera no ambigua en algún lenguaje natural.

Los formalismos por un lado sirven como abreviaturas y por otro están diseñados para no permitir ambigüedades. Por lo mismo no coinciden con el lenguaje natural. Debemos denunciar el error del siguiente supuesto:

Cuarto. Que las expresiones ambiguas del lenguaje natural son en realidad la confusión de dos expresiones distintas, cada una con su derivación o estructura sintáctica diferente. Eso es sucumbir al ideal de definitud del significado y hacerlo constitutivo del lenguaje humano. No lo es. No es más que un objetivo de la investigación científica. Por el contrario, la ambigüedad es esencial al chiste, la poesía... y otras formas culturales que requieren expresión lingüística. Una teoría gramatical correcta debe ser capaz de representar las expresiones ambiguas –al menos algunas– como dotadas de una sola estructura sintáctica con más de una interpretación semántica. La ambigüedad del lenguaje natural es un argumento más contra el principio de uniformidad de interfaz. Más

adelante, cuando abordemos la problemática de qué arquitectura gramatical parece más conveniente, habremos de ver qué principios metodológicos de simplicidad teórica cabe adoptar en su lugar.

Con estas consideraciones filosóficas damos por terminado el paseo por la historia de la corriente dominante de la gramática generativa. Pasemos a examinar si la hipótesis de la asimetría sujeto/objeto se puede contrastar con hechos no mediatizados por el esquema teórico en que se inserta.

3. Contraejemplos a los argumentos de Chomsky a favor de la asimetría

Es necesario recurrir a escritos más divulgativos de los gramáticos para acercarnos a la realidad lingüística. Según Chomsky, (1988: 53) “la asimetría entre sujeto y objeto tiene numerosas consecuencias”, una de ellas es “que el objeto de un verbo pueda incorporarse dentro de él para formar un verbo complejo, pero el sujeto no puede hacerlo.” Tal proceso de “incorporación” no se da en castellano, pero sí en otras lenguas –y el euskara sería una de ellas, añadimos nosotros.

3.1. ¿Incorporación asimétrica?

Como traducción castellana de uno de estos casos, aduce Chomsky la siguiente:

- (14)(a) Juan caza ciervos
- (b) Juan ciervo-caza

De (14)a puede derivarse (14)b, pero no...

- (15) Juan-caza ciervos

El ejemplo es magnífico, porque en euskara –junto a muchos del mismo tenor– hay al menos un contraejemplo de uso común y que demostraría la simetría (y no la asimetría) entre sujeto y objeto –si es que tales nociones mantienen su sentido:

- (16)(a) Loak hartu nau. [Me ha cogido el sueño. / Me he dormido.]
- (b) Lokartu naiz. [Me he dormido.]

En el verbo *lokartu* [*dormirse*, literalmente: *ser cogido por el sueño*] el nombre que se incorpora al verbo es precisamente el pretendido sujeto de verbo transitivo –en ergativo.

3.2. ¿Construcciones causativas?

Chomsky no encuentra mejores ejemplos en castellano que ciertas construcciones causativas. Merece la pena detenerse en su análisis, porque se puede mostrar que la conclusión que obtiene a favor de la tesis de la asimetría se apoya en un error.

“Un rasgo común de la construcción causativa en muchas lenguas es que se forma un verbo complejo con el elemento causativo (en español [*sic*] *hacer*) y el verbo de su complemento.” (1988: 54)

En una lengua con un mecanismo de incorporación tal, de...

(17) Juan hace [que Pedro salga]

... se podría obtener...

(18) Juan hace-salir Pedro

Chomsky hace notar que aunque en castellano no se llega a tanto, ciertamente el sujeto de “salir” –“Pedro”– no puede interponerse entre su verbo y el causativo “hacer”. Sin embargo –prosigue el argumento– de...

(19) [que Juan mienta] hace que sus amigos desconfíen de él

... “ninguna lengua puede formar una estructura como [... (20)] con el verbo complejo *hace-mentir*”:

(20) Juan hace-mentir que sus amigos desconfían [*sic*] de él

Chomsky concluye que...

“el verbo y su complemento están lo suficientemente vinculados como para que el verbo del complemento pueda vincularse al verbo principal, formando un verbo complejo; pero el verbo del sujeto no puede, ya que el sujeto no forma un sintagma con el verbo principal.” (1988: 54)

Tal argumento valdría como prueba de la asimetría entre sujeto y objeto, si no fuera por este equívoco: (20) no es a (19) lo que (18) es a (17); por decirlo con la clásica expresión de la regla de tres. En su lugar debería haber dicho, al menos...

(21) Juan miente-hacer que sus amigos desconfíen de él

Al fin y al cabo, el orden tiene un valor semántico en tales construcciones. Si en (18) teníamos una expresión causativa de estructura...

(22) hacer + verbo de la acción causada

... en (20) “mentir” sería también la consecuencia, y no la causa como pretendíamos. De ahí que la estructura causativa que pudiera corresponder a (19) tenga que ser...

(23) verbo de la acción causante + hacer

... como se recoge en (21). Pero incluso esta formulación podría no ser correcta, porque la “causatividad” es semánticamente tendenciosa: por su mismo significado no se puede pretender que se incorpore en el verbo compuesto causativo lo que hace el agente “causador”, sino lo que se causa en quien recibe la influencia. En realidad expresiones de la forma (23) no son imposibles –de hecho el empleo en euskara de *egin* [*hacer*] pospuesto al participio del verbo cuando éste es el *galdegaia* o foco vendría a ser exactamente eso–, pero no tienen nada de causativas.

Por tanto, el auténtico paralelo a la transformación de (17) a (18) sería...

(24) Juan-mentir hace-desconfiar (de él) (a) sus amigos

La imposibilidad de (20) no tiene nada que ver con la asimetría en cuestión, más bien demuestra que (20) no capta el sentido causativo que se pretendía en el ejemplo: es imposible que una lengua haga una construcción causativa que no sea causativa, y (20) no lo es en ningún modo, o al menos no en el sentido de (19).

Los ejemplos pro o contra HA habrá por tanto que encontrarlos en otro tipo de construcciones.

3.3. Incorporación simétrica

A nuestro juicio, más parecido a los primeros ejemplos de formación de verbos compuestos por incorporación de un nombre es, en castellano, el proceso de composición de nombres –sustantivos o adjetivos– a partir de un verbo y otro nombre, como en el conocido dicho...

(25) Mata un perro y te llamarán “mataperros”

... que explicita cómo el nombre “perros” es el objeto o complemento directo del verbo con el que ha formado la palabra compuesta. Lo mismo ocurre en muchos, casos. Permítaseme elegir uno muy conveniente:

(26) Meapilas

... que significa “beato”, al menos aparente, por andar rondando siempre alrededor de las pilas bautismales, de manera similar al can del ejemplo anterior, y ya sabemos lo que hacen los chuchos cuando rondan objetos inanimados... ¿Qué significará entonces el compuesto del siguiente ejemplo?

(27) Meaperros

Contrariamente a lo que podría parecer, no es alguien ni algo que “mea perros” o que –

causativamente– les sirva de diurético,⁴¹ sino el nombre que dan –al menos en La Rioja– a una hierba, el marrubio, que la mente popular parece considerar objetivo idóneo para las marcas territoriales del género canino.

Así pues, hemos dado con un ejemplo exactamente contrario a (25) y (26): en (27) el nombre que entra en composición con el verbo sería no su objeto sino, según el punto de vista estándar que en su día criticamos, su pretendido “sujeto”. De todos modos (27) es un ejemplo algo sorprendente, y –dada su procedencia geográfica– cabe la duda de si no será por influencia del euskara.⁴² Pero lo mismo ocurre en la composición de términos muy comunes, como...

(28) Pintamonas

... que no es alguien que se dedica a pintar simios de sexo femenino, sino quien pinta, importa o manda lo que una mona.

Tampoco en castellano, por tanto, la asimetría entre sujeto y objeto es tal que imposibilite la composición de adjetivos con la estructura *verbo* + “*sujeto*”, junto a los que –quizá más habitualmente– siguen el esquema *verbo* + *objeto*.

Por ello, es el momento de señalar, en apoyo de nuestra tesis de la simetría entre sujeto y objeto en el idioma vasco, cómo hay quien ha puesto en duda la omnipresencia del esquema S(ujeto) – P(redicado) también en una lengua romance como el castellano...

[Continuará en el próximo número.]

Referencias

Alberdi Larizgoitia, X. (2003). Euskal aditz mailegatu en erregimena: hurbilketa. *Iker 14: Euskal gramatikari eta literaturari buruzko ikerketak XXI. mendearen atarian*. I: *Gramatika gaiak*: 37-60. Bilbao: Euskaltzaindia. xiii+457 pp.

Alcaraz Varó, Enrique; Martínez Linares, María Antonia (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel. 643 pp.

Anderson, Stephen (1976). On the Notion of Subject in Ergative Languages. Charles N. Li (ed.) *Subject and Topic*: 1-23. New York: Academic Press.

⁴¹ Aunque la planta sí que produce un moderado efecto en este sentido.

⁴² En la misma zona llaman “agualleva(d)o” a los destrozos producidos en las fincas, allí donde el agua se ha llevado parte de tierra. Este ejemplo es demoledor, incluso mantiene el orden sujeto-verbo: la tierra que está socavando esa agua es la que sustentaba la hipótesis de la asimetría.

Baker, Mark C. (1988). *Incorporation: A Theory of Grammatical Function Changing*. Chicago: University of Chicago Press. viii+543 pp.

Blake, Barry J. (1990) *Relational Grammar*. New York: Routledge. xiv+198 pp.

Brody, Michael (1995). *Lexico-Logical Form. A Radically Minimalist Theory*. Cambridge, Mass: MIT Press. 155 pp.

Coyos, Jean Baptiste/Battittu (2003). Nommer, définir des faits linguistiques: antipassif et sujet, deux exemples en basque. *Lapurdum VIII*, 13 pp. http://www.iker.cnrs.fr/pdf/Coyos_De_Rijk_2003.pdf

Chomsky, Noam (1981). *Lectures on Government & Binding*. Dordrecht: Foris. ix+371 (3ª edición, 1984).

Chomsky, Noam (1982). *Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding*. Cambridge, Mass: MIT Press.

Chomsky, Noam (1986a). *Knowledge of language: its nature, origin and use*. New York: Praeger.

Chomsky, Noam (1986b). *Barriers*. Cambridge, MA: MIT Press.

Chomsky, Noam (1988). El programa de investigación de la lingüística moderna. *El lenguaje y los problemas del conocimiento* (conferencias de Managua, 1986): 37-60. Madrid: Visor.

Chomsky, Noam (1991/1999). Some notes on economy of derivation and representation. R. Freidin (ed.) (1991). *Principles and parameters in comparative grammar*. Cambridge, Mass: MIT Press. [Se cita por su edición como Cap. I de Chomsky (1999).]

Chomsky, Noam (1993/1999). A minimalist program for linguistic theory. K. Hale & S. J. Keiser (eds.) (1993). *The view for building 20*. Cambridge, Mass: MIT Press. [Se cita por su edición como Cap. II de Chomsky (1999).]

Chomsky, Noam (1995/1999). *The Minimalist Program*. Cambridge, Mass: MIT Press. [Se cita por su edición castellana: Chomsky (1999).]

Chomsky, Noam (1999). *El programa minimalista*. Madrid: Alianza Editorial. 429 pp.

Chung, S. (1978). *Case marking and grammatical relations in Polynesian*. Austin: University of Texas Press. [Citado por Dixon (1994).]

Coterón Agorria, Ibon (2003). Apuntes de filosofía del euskara I: contra el sujeto. *Euskalingua 2*: 4-9. <http://www.mendebalde.com/modulos/usuariosFtp/connexion/archi37A.pdf>

- Culicover, Peter W.; Jackendoff, Ray (2005). *Simpler Syntax*. Oxford: Oxford University Press. 589 pp.
- Demonte, Violeta (1989). *Teoría sintáctica. De las estructuras a la rección*. Madrid: Síntesis. 232 pp.
- D'Introno, F. (2001). *Sintaxis generativa del español: evolución y análisis*. Madrid: Cátedra. 481 pp.
- Dixon, Robert M. W. (1972). *The Dyirbal language of North Queensland*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dixon, Robert M. W. (1994). *Ergativity*. Cambridge: Cambridge University Press. 271 pp.
- [EAB] Euskaltzaindiko Atlasgintza Batzordea (1999). *Ohiko euskal mintzamoldeen antologia*. <ftp://www2.euskaltzaindia.net/Antologia/Antologia.pdf>
- Echeverría, Javier (1989). *Introducción a la Metodología de la Ciencia. La Filosofía de la Ciencia en el siglo XX*. Barcelona: Barcanova. 322 pp.
- Fernández, Beatriz; Ezeizabarrena, Marijose (2003). Itsasaldeko solezismoa, datiboaren lekualdatzearen argipean. J. M. Makatzaga & B. Oyharçabal (eds.): 255-277.
- Gazdar, Gerald; Klein, Ewan; Pullum, Geoffrey; Sag, Ivan A. (1985). *Generalized Phrase Structure Grammar*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Goldberg, Adele E. (1995) *Constructions. A Construction Grammar Approach to Argument Structure*. Chicago: University of Chicago Press.
- Keenan, Edward L. (1976). Towards a Universal Definition of "Subject". Charles N. LI (ed.) *Subject and Topic*: 303-333. New York: Academic Press.
- Lidz, Jeffrey; Idsardi, William J. (1998). Chains and Phono-Logical Form. *U. Penn Working Papers in Linguistics*, vol. 5.1: 109-125. <http://www.ling.udel.edu/idsardi/work/1998plc.pdf>
- Lorenzo, Guillermo (1995). *Geometría de las estructuras nominales. Sintaxis y semántica del Sdet*, Oviedo: Departamento de Filología Española. 310 pp.
- Makatzaga J. M.; Oyharçabal, B. (eds.) (2003). *Euskal gramatikari eta literaturari buruzko ikerketak XXI. mendearen atarian. Euskaltzaindiaren XV. Biltzarra*. Bilbao: Euskaltzaindia. Vol. I: 457 pp.
- May, Robert (1977) *The Grammar of Quantification*. PhD. Dissertation, MIT. [Citado por Mark Newson (2003).]
- Moreno Sandoval, Antonio (2001). *Gramáticas de unificación y rasgos*. Madrid: Visor / Antonio Machado libros. 289 pp.
- Newson, Mark (2003). *Current Developments in Syntax. Cap. 2: Introduction: Movement*. <http://ludens.elte.hu/~newson/elte/CurrentDevelopments/2INTRMVT.DOC>
- Ortiz de Urbina, J. (1989). *Parameters in the Grammar of Basque: a GB approach to Basque Syntax*. Dordrecht: Foris. xix+278 pp.
- Oyharçabal, B. (1989). Izenordain espletiboak eta euskal aditzaren morfologia. P. Salaburu Etxeberria (ed.) *Sintaxi teoria eta euskara*: 109-119. VII. Udako ikastaroak Donostian: UPV / EHU.
- Perlmutter, David (1978). Impersonal passives and the Unaccusative Hypothesis. *Proceedings of the Fourth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 157-189.
- Rosen, Carol G. (1984). The Interface between Semantic Roles and Initial Grammatical Relations. David M. Perlmutter & Carol G. Rosen (eds.) *Studies in Relational Grammar 2*: 38-77. Chicago: University of Chicago Press.
- Rotaetxe, Karmele (1977). Estudio estructural del euskara de Ondárroa. Abstract of PhD Dissertation: Universidad de Salamanca. [Citado en Rotaetxe (1997).]
- Rotaetxe, Karmele (1978). *Estudio estructural del euskara de Ondárroa*. Durango (Bizkaia): L. Zugaza. 715 pp.
- Rotaetxe, Karmele (1997). L'actance en basque. Jack Feuillet (ed.) *Actance et valence dans les langues de l'Europe*: 849-876. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Saltarelli, Mario; Azkarate Villar, Miren (1988). *Basque (Croom Helm Descriptive Grammars)*. London: Routledge. 311 pp.
- Searle John R. (1984/1990). *Minds, Brains & Science. The 1984 Reith Lectures*. [Se cita por la versión castellana (1990): *Mentes, cerebros y ciencia*. Madrid: Cátedra. 111 pp.]
- Sells, Peter (1985/1989). *Lectures on Contemporary Syntactic Theories*. Stanford: Center for the Study of Language and Information. [Se cita por la edición castellana (1989): *Teorías sintácticas actuales. (GB, GPSG, LFG)*. Barcelona: Teide. 215 pp.]

Tarski, Alfred (1944/1991). La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica. Luis Ml. Valdés Villanueva (ed.) (1991): 275-313. [Artículo original en *Philosophy and Phenomenological Research* 4: 341-375.]

Valdés Villanueva, Luis Ml. (ed.) (1991). *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos/Universidad de Murcia. 601 pp.

Van Valin, Robert D. Jr.; LaPolla, Randy J. (1997). *Syntax: Structure, Meaning and Function*. Cambridge: Cambridge University Press. xxviii+713 pp.

Zúñiga, Fernando (2002). Inverse systems in indigenous languages of the Americas. PhD Dissertation: University of Zurich. <http://www.dissertationen.unizh.ch/2003/zuniga/zuniga02.pdf>. viii+306 pp.

Apéndice I. Inadecuación de la hipótesis de la inacusatividad y retractación de “contra el sujeto”

Señalábamos en la sección 2.4.5 que la corriente dominante de la gramática generativa se había hecho eco de la hipótesis de la inacusatividad/inergatividad propuesta por Perlmutter (1978) en el marco teórico de la Gramática Relacional.

Una exposición asequible y sucinta se halla en Blake (1990). De ahí extraemos la siguiente caracterización de dicha hipótesis:

En inglés, algunos verbos intransitivos permiten construcciones pseudo-pasivas (*The bridge was skied under by the contestants*), otros no (**The bridge was existed under by the trolls*). Aquéllos serán considerados inergativos, y éstos inacusativos:

“The former class are called **unergative** (a stratum with a 1 but no 2 is unergative) and the latter class **unaccusative** (a stratum with a 2 but no 1 is unaccusative), hence the **Unaccusative Hypothesis**. Clauses with unaccusative predicates will normally involve at least two strata, an initial one with a nominal holding the direct object relation, and a second one in which the object has advanced to subject (fulfilling the Final 1 Law). [...] The failure of unaccusative predicates to permit pseudo-passives is attributed to the **1 Advancement Exclusiveness Law** (1AEX) which limits advancements to subject to one per clause.” (Blake 1990: 29-30)

Las asunciones fundamentales de la Gramática Relacional aparecen ahí mencionadas. He aquí su explicitación:

- Como su propio nombre indica, la Gramática Relacional se ocupa de las relaciones gramaticales. Son nociones primitivas de la teoría las de sujeto, objeto directo y objeto

indirecto –a las que respectivamente se refiere la jerarquía numérica 1, 2, 3– así como un número indeterminado de relaciones oblicuas –incluyendo las de beneficiario, locativo e instrumental.

- Estas relaciones pueden variar entre diferentes construcciones: por ejemplo, lo que en una construcción funciona como objeto directo (2) puede ser promocionado al estatus de sujeto (1) en otra –eso es precisamente lo que hace la pasivización. También puede haber demociones a una función más baja en la jerarquía –hablándose por debajo del 3 de la relación de *chômeur*, *Cho* [desempleado].⁴³
- Se estipula como ley sintáctica universal que en toda cláusula debe aparecer al menos la función de sujeto (1).
- Pero sólo puede darse una promoción a esa función.

Entendido esto, los términos inergativo e inacusativo quedan claros: en cierto estrato profundo, distinto del que la construcción final muestra, los verbos inacusativos carecen de sujeto (1): si hubiera un único argumento verbal, su función sería la de objeto directo (2). Pero, en cualquier caso, promociona a la función de sujeto, por la *ley de 1 final*. Por su parte, la *ley de avance exclusivo a 1* impide que un segundo argumento lo desplace de esa función: por eso no es posible la pseudo-pasivización.

Con los verbos inergativos, en cambio, el sujeto no habría promocionado desde la función de objeto, sino que lo es originalmente. La pseudo-pasivización es posible.

Blake (1990: 31-32) señala que no obstante, en inglés, la evidencia para la distinción entre ambos tipos de verbos no es contundente: si bien en las nominalizaciones los sujetos de los inergativos tienden a comportarse como sujetos –antepuestos al genitivo sajón ‘s– y los de los inacusativos como objetos –postpuestos a la preposición *of* [*de*], hay excepciones. También las hay a la tendencia por la cual los inacusativos pueden –y los inergativos no– recibir afijos como *re-*, *un-*, *-ee* y *-ble*. Como consecuencia, la hipótesis de la inacusatividad se tambalea:

“At this point one might be inclined to reject the notion of a previously undiscovered syntactic distinction between intransitives with subjects that are initial 1s and intransitives with subjects that are initial 2s, dismissing the evidence as a reflection of semantic or pragmatic factors.” (Blake 1990: 31-32)

⁴³ En realidad, la Gramática Relacional pretende ser una teoría no derivativa, pero multiestratal. Reinterpretamos esta idea en forma de relaciones entre construcciones diversas.

Sin embargo, en otros idiomas, como el italiano, la distinción inergativo/inacusativo se muestra invariable en varios dominios de la gramática:

1. Selección del auxiliar: *essere* [ser] para los inacusativos, cuyos sujetos tienen predominantemente el papel temático/sentido semántico de paciente; y *avere* [haber] para los inergativos, cuyos sujetos son normalmente agentes. Ejemplos: *E arrivata Maria. Maria ha dormito.*
2. Alcance del partitivo clítico *ne*, aplicable sólo a objetos directos de verbos transitivos y a sujetos de verbos inacusativos, no de inergativos: *Ne ho visti tre. Ne sono venuti tre. *Ne sono dormiti tre.*
3. Y la construcción absoluta con participio pasado, que igualmente admite objetos directos de verbos transitivos y sujetos de inacusativos pero no de inergativos: *Assolto l'imputato, ... Partiti i Frabiani, ... *I Frabiani viaggiati, ...*

También en castellano se han señalado indicios de la distinción entre verbos inacusativos e inergativos:⁴⁴ uso diferenciado hasta el siglo XVI del auxiliar ser o haber; combinabilidad del inergativo pero no del inacusativo con el sufijo agentivo *-dor/-tor*; aplicabilidad de la construcción absoluta con participio pasado a transitivos e inacusativos pero no a inergativos *-Partido el autobús, ...* pero **Ladrados los perros-*; y poca naturalidad del pretérito impersonal con inacusativos – *?Se llegó temprano ayer.*

Otra diferencia sería de mayor calado, pues el orden oracional neutro sería sujeto-verbo para los inergativos y verbo-sujeto para los inacusativos: *¿Qué ha pasado? Una mujer ha gritado, vs. Ha venido un hombre.* Este apunte es sumamente interesante por cuanto coincide con nuestra idea de que en casos como el segundo, el pretendido sujeto es realmente parte del sintagma verbal. Es decir, va directamente en contra de la hipótesis de la asimetría. Sin embargo, no creemos que eso sea una particularidad de los verbos inacusativos. También con inergativos ese orden es preferible en contextos informativamente neutros: *¿Qué pasa? Ladran los perros.*

Ahora bien, todos los ejemplos son de lenguas acusativas y no de lenguas ergativas como el euskara.⁴⁵

⁴⁴ La bibliografía fundamental la refiere X. Alberdi (2003: 33-35). Puede consultarse un resumen de los argumentos esgrimidos en la página web <http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/lexikon%20der%20linguistik/e/ERGATIVIT%C3%84TSHYPOTHESE%20%20%20Hip%C3%B3tesis%20de%20la%20ergatividad.htm>.

⁴⁵ Por el momento, usaremos esas nociones en un sentido estrictamente morfológico: las primeras asignan el mismo caso, nominativo, al sujeto de las construcciones con verbo transitivo e intransitivo, y distinguen mediante el acusativo al objeto directo; las segundas asignan el mismo caso, absoluto, al objeto directo de los verbos transitivos y al

En breve abordaremos la cuestión de si la hipótesis de la inacusatividad hace justicia a este tipo de lenguas. Pero antes hemos de llamar la atención sobre un dato muy significativo. En Gramática Relacional se intentó primeramente reducir la distinción inergativo/inacusativo a una diferencia semántica. Para ello se propuso otra hipótesis, la del alineamiento universal [*Universal Alignment Hypothesis*], según la cual las relaciones gramaticales podían asignarse en función de los papeles temáticos:

“It means taking an agent, experiencer, or cognizer to be an initial 1, a patient an initial 2, and a recipient an initial 3.” (Blake 1990: 23.)

Sin embargo, muy pronto (Rosen 1984) se vio que tal hipótesis es insostenible en términos estrictos, pues los contraejemplos son abundantes – *Aldo è fuggito. Il colpo ha deviato.*

Lo que llama la atención es que en la gramática de corte chomskyano se ha impuesto sin asomo de duda la versión sintactocéntrica de esta pretensión, la denominada *UTAH, Uniform Theta Assignment Hypothesis*, propuesta por Baker (1988):

“Uniform Theta Assignment Hypothesis

Identical thematic relationships between items are represented by identical structural relationships between those items at the level of D-structure.” (Culicover & Jackendoff 2005: 73)

Baker no tiene empacho en reconocer que la motivación para tal supuesto no es otra que poder tratar dentro de la sintaxis lo que de otra manera correspondería a la semántica. Aunque tal tratamiento sea posible, es bastante improbable que sea el más económico o el más certero y respetuoso con la realidad lingüística.

Pero, independientemente de lo estricta que sea o no la correlación entre papeles temáticos y posición estructural, la explicación de la distinta asignación de caso a los sujetos inacusativos e inergativos está plagada de problemas:

“Verbo inacusativo.

Especialmente en los estudios gramaticales vinculados al modelo generativo RECCIÓN Y LIGAMIENTO, se denominan ‘inacusativos’ un grupo de verbos intransitivos, entre los que suelen incluirse *llegar, salir, entrar*, que, según suele admitirse en estos estudios, presentan las siguientes peculiaridades:

“(1) Implican un argumento con el papel semántico de TEMA en la posición de objeto, pero no asignan papel semántico a la posición sintáctica básica correspondiente al sujeto. Así, según señala Demonte (1989: 70), la estructura básica de «Ha llegado Juan» sería la siguiente: $o[\text{ }_{\text{SN}}[\text{ e }] \text{ }_{\text{SV}}[\text{ v }]$

sujeto de los intransitivos, diferenciando el sujeto de los transitivos por medio del ergativo.

llegado] _{SN}[Juan]]] ([e] indica que la posición del sujeto está vacía y «Juan» ocupa la posición sintáctica que corresponde al argumento interno, al objeto).

“(2) Como establece la GENERALIZACIÓN DE BURZIO, puesto que estos verbos no asignan papel semántico al sujeto, tampoco pueden asignar CASO ESTRUCTURAL ACUSATIVO al objeto.

“(3) En consecuencia, el sintagma nominal objeto debe ser trasladado (*cf* movimiento de SN) a la posición de sujeto de la oración para poder recibir marca de caso a través de la flexión verbal (*cf* filtro de caso): o_{SN}[Juan_i] sv v[ha llegado] _{SN} [h_i] (h_i es la HUELLA que deja en su posición inicial el sintagma nominal trasladado).

“En definitiva, lo que singulariza a los ‘verbos inacusativos’ es que sus sujetos superficiales son, realmente, objetos profundos que han sido trasladados.” (Alcaraz Varó & Martínez Linares 1997: 592)

Para empezar, no hay acuerdo en cuál es la auténtica derivación de la estructura inacusativa, porque también se ha propuesto que el caso nominativo del sujeto inacusativo en posición post-verbal se debe a la formación de una cadena con un elemento pronominal *pro* coindexado con él. El regusto *ad hoc* que dejan estas explicaciones es evidente.

Sea como fuere, el problema principal lo plantean las lenguas de morfología ergativa, como el euskara. En éstas, el sujeto inacusativo no recibe el mismo caso que el inergativo, que era lo que todas esas hipótesis –generalización de Burzio, desplazamiento para recepción de caso, coindexación con *pro*– trataban de explicar. La conclusión es obvia: en las lenguas ergativas el sujeto inacusativo no es tal sujeto, al menos en el mismo sentido que lo es en las lenguas acusativas.

Esto no es sorprendente, dado que en ello y no en otra cosa consiste la distinción entre lenguas acusativas y ergativas. Pero pone de manifiesto que la hipótesis de la inacusatividad es incapaz de hacer justicia a éstas últimas. Eso sí es grave y constituye un argumento más en contra de la universalidad de nociones como las de sujeto y objeto.

Uno más, porque los lingüistas de orientación tipológica vienen aportando muchos desde los años setenta. Una excelente síntesis se encuentra en Van Valin & LaPolla (1997: cap. 6). Intentaremos resumir los puntos principales.

Obviamente el concepto de relaciones gramaticales es parte de la gramática tradicional, que ha asumido un conjunto particular de tales relaciones gramaticales –sujeto, objeto directo y objeto indirecto– basándose en fenómenos gramaticales, usuales en las lenguas indoeuropeas, cuya universalidad no está garantizada:

“Traditional grammar, furthermore, assumes a particular set of relations based on grammatical

fenomena in Indo-European languages: **subject, direct object** and **indirect object**. [...] Therefore, if one is going to come up with a theory of universal grammar, one needs to determine whether these concepts should be assumed as part of the theory.”⁴⁶ (Van Valin & LaPolla 1997: 242-243)

La Gramática Relacional las asume como primitivos lingüísticos, en tanto que para la gramática generativa dominante sujeto y objeto⁴⁷ son conceptos derivados estructuralmente –definidos en función de la hipótesis de la asimetría– y para otros enfoques teóricos –Gramática Funcional, Gramática Cognitiva, Gramática Léxico-Funcional...– derivan de conceptos semánticos y/o pragmáticos.

Ahora bien, la definición estructural de sujeto y objeto como argumentos respectivamente externo e interno del SV –extrapolada a partir de la gramática del inglés, lengua con un orden oracional muy constreñido–, se torna extremadamente problemática al tratar de aplicarla a lenguas de orden oracional libre: en la lengua aborígen australiana *Warlpiri* por ejemplo, no hay evidencia alguna de existencia de SV, pues entre verbo y objeto puede interponerse cualquier otro elemento.

La intuición fundamental que ha guiado nuestra investigación es que en euskara ocurre algo similar: precisamente cuando el pretendido argumento externo o sujeto se focaliza de manera no marcada –en posición preverbal– pasa a ser parte del SV y la asimetría por la que se definían sujeto y objeto queda rota.

La manera de salvar ese enfoque teórico es remitir la asimetría estructural a un nivel sintáctico oculto, en el cual todas las lenguas –también las de orden oracional libre– se pliegan al orden de la lengua materna del lingüista y dominante en el mundo: el inglés. Se impone la sospecha de si tal gramática más que una descripción realista de los mecanismos gramaticales universales no será una reducción sesgadamente anglófona de lo que debería ser una gramática mucho más abierta –y concretamente no estructuralista– si se quiere dar cuenta de la amplia diversidad de lenguas humanas.

A ello se acercan más los enfoques alternativos mencionados más arriba, al reconocer –salvo la LFG– que las nociones de sujeto y objeto no son universales. Todas ellas suponen alguna jerarquía de roles temáticos involucrada en la asignación de tales relaciones. Aunque hay diferentes versiones, el agente se sitúa siempre en cabeza. Por ello mismo, las lenguas ergativas presentan un problema:⁴⁸

⁴⁶ El propósito de este artículo ha sido mostrar que no.

⁴⁷ Directo. El indirecto no tiene repercusión teórica alguna en la gramática de corte chomskyano.

⁴⁸ Es habitual que quienes investigan los entresijos de este tipo de lenguas se refieran a ellas como “invertidas”, como en el título de esta tesis doctoral al respecto: *Inverse systems in indigenous languages of the Americas* (Zúñiga 2002). El indoeuropeocentrismo está tan arraigado que incluso quienes muestran interés en entender los mecanismos de lenguas muy

“As we will see below, syntactically ergative languages raise profound problems for all theories of grammatical relations that assume that languages like English provide good models for a universal theory of grammatical relations.” (Van Valin & LaPolla 1997: 249)

Estos autores proceden a continuación a analizar la diversidad translingüística de relaciones gramaticales, entendidas como relaciones sintácticas no reducibles a factores semánticos o pragmáticos.

Siguiendo a Keenan (1976) distinguen dos tipos de propiedades de las relaciones gramaticales: propiedades de codificación –es decir, morfológicas como caso y concordancia– y de comportamiento –i.e., funcionales.

La concordancia es una de las características asociadas con el sujeto en las lenguas indoeuropeas: el verbo concuerda con el argumento que de acuerdo con otros criterios adicionales ha sido reconocido como sujeto; y lo hace independientemente de si su papel temático es el de agente o el de “soportante” [*undergoer*], gracias ya al significado léxico de algunos verbos ya a la existencia de la construcción pasiva. Se da una neutralización de la distinción semántica agente/soportante para servir a propósitos sintácticos. Pero tal neutralización no basta. Además ha de ser una *neutralización restringida*:

“It is also a *restricted* neutralization, because the verb agrees with only the actor or the undergoer. If the verb agreed with any or all of its syntactic arguments, irrespective of their semantic role, then there would clearly be a neutralization of semantic oppositions for syntactic purposes, but it would not be restricted. We will see a clear instance of unrestricted neutralization in English below. The type of restricted neutralization we have just seen is evidence that there is a syntactic syntagmatic relation (i.e. a grammatical relation) involved in this construction aside from the semantic relations actor and undergoer.” (Van Valin & LaPolla 1997: 251)

Hay dos puntos cruciales en este pasaje: (i) si la neutralización de los aspectos semánticos o pragmáticos no es restringida, no puede hablarse de relación gramatical o sintáctica, pues sería coextensa con la relación semántica o pragmática;⁴⁹ y (ii) exactamente ese es también el caso si la concordancia no se produce con un solo argumento verbal.

Si se acepta esta manera de identificar la presencia de relaciones sintácticas irreductibles, es obvio que en

distintas siguen viéndolos como desviaciones de un modelo teóricamente privilegiado. A nuestro juicio, lo que esto demuestra es que sigue habiendo errores bajo la explicación en términos de jerarquía de papeles temáticos.

⁴⁹ El ejemplo que anunciaban en la cita es el de la relativización en inglés: el núcleo de la cláusula de relativo puede adoptar cualquier papel temático. El hecho de que sea cualquiera hace que no sirva como evidencia de que haya ahí relación sintáctica alguna.

euskara, al haber concordancia tanto con el pretendido sujeto, como con el supuesto objeto directo e incluso con el indirecto, este criterio no vale para demostrar que haya relación sintáctica de sujeto u objeto *sensu stricto*.

Sigamos con la exposición del análisis de Van Valin & LaPolla –cabe esperar más ideas aplicables al euskara con resultados lejos de la ortodoxia gramatical al uso.

La concordancia muestra en inglés –y otras lenguas indoeuropeas– la misma neutralización restringida con respecto a la distinción pragmática tópico/comentario, pues es fácil poner ejemplos en que el sujeto gramatical no es el tópico, sino el foco, esto es, parte del comentario:

- (1) Q: Who is winning the ball game?
A. The Giants are/*is/*be winning.

Nuevamente, este criterio es inaplicable en euskara: nótese que lo fundamental en el ejemplo inglés es que el sujeto puede ser focalizado y seguir siendo sujeto estructuralmente, merced a su posición preverbal y externa al SV.

El hecho evidente que ha motivado esta investigación no es otro sino que en euskara ocurre precisamente lo contrario: la posición no marcada del foco es preverbal pero interna al SV. Tal foco no puede ser “sujeto” en el sentido habitual.

Van Valin & LaPolla prosiguen analizando las propiedades de comportamiento de la relación gramatical de sujeto en inglés. Aducen ejemplos de supresión de SN equivalente [*equi-NP deletion*] con el verbo *want* [*querer*] y de ascenso con *seem* [*parecer*]:

“In both constructions there are restrictions on which NP can be omitted or matrix-coded. [...] There is thus a restricted neutralization like the one we saw with verb agreement with respect to the omitted NP [...] and the matrix NP [...], as both actor and undergoer arguments can be omitted or matrix coded. Therefore the relevant relation is the syntactic one of subject and not a semantic one like actor.” (Van Valin & LaPolla 1997: 252-253)

Aparcaremos aquí la exposición de estos autores para proceder a examinar cómo éstas y otras pruebas se han venido aplicando al euskara.

Un apunte histórico: tales propiedades se vienen considerando pruebas inequívocas de la presencia de un sujeto gramatical al menos desde Keenan (1976) y Anderson (1976, en la misma publicación). La académica de la lengua vasca Karmele Rotaetxe (1977, 1978) las aplicó en su día al euskara y el resultado fue a juicio suyo positivo –seguiremos su propio resumen en Rotaetxe (1997). De ahí que la postura oficial de Euskaltzaindia sea la de que en euskara hay sujeto, expresado por el ergativo en las construcciones transitivas e inergativas y por el absolutivo en las intransitivas (inacusativas). Demostraremos que los datos se han malinterpretado y en realidad no ha lugar a

hablar de sujeto en euskara. Tampoco es cierta la afirmación concomitante de que es una lengua morfológicamente ergativa pero sintácticamente acusativa.

Rotaetxe examina siete propiedades de las treinta atribuidas al sujeto por Keenan (1976):⁵⁰ omisión de SSNN correferentes en construcciones de control, en construcciones de coordinación o yuxtaposición, correferencia en construcciones reflexivas, ascenso, indispensabilidad del actante, término referido por el imperativo y referencia autónoma.

Invirtiendo ese orden, podemos comenzar por prescindir de la última, pues el ejemplo que aduce es obviamente capcioso:

- (2) Jonek zubi bat pintatu du [Jon ha pintado un puente]

Se nos dice que en una frase transitiva la referencia del sujeto es más autónoma que la del objeto, como muestra el ejemplo, pues el referente de *Jon* es hijo pero el “puente” [*zubi*] es “uno” [*bat*] cualquiera.

Es obvio que la definitud o indefinitud de la referencia en cada caso no tiene nada que ver con la pretendida función sintáctica, sino con el empleo de un nombre propio y una descripción indefinida. Los contraejemplos son triviales:

- (3) (a) Neska batek Everest gailendu du [Una chica ha coronado el Everest.]
(b) Etxalde hau eskultore batek diseinatu du. [Este edificio lo ha diseñado un escultor.]

Además la *référence autonome* de Rotaetxe no hace justicia al concepto de *autonomous reference* de Keenan:

“The reference of a b-subject [sujeto de las oraciones semánticamente básicas] must be determinable by the addressee at the moment of utterance. It cannot be made to depend on the reference of other NPs which follow it.” (Keenan 1976: 313)

Es decir, sólo un SN que no pueda dejar en suspenso su referencia hasta la aparición de otro posterior podrá ser reconocido como sujeto gramatical:

“Thus in English we could never say He-self admires John, for John, admires himself, for in the

⁵⁰ Llama la atención el hecho de que los defensores de la universalidad de nociones como la de sujeto hayan pasado por alto el carácter relativizador de los criterios sistematizados por Keenan. Él mismo afirma que el sujeto pasa a ser una cuestión de grado. Quizá sería más propio decir que se convierte en un concepto borroso [*fuzzy*] y no categórico. Al final parece que sólo sirve para evaluar el mayor o menor parecido de las construcciones de otras lenguas con las propias de las indoeuropeas.

first sentence the reference of the subject cannot be determined independently of that of a following NP, so the subject would be no autonomous in reference.” (Keenan 1976: 313)

De manera que lo de la referencia autónoma amonta en definitiva a cuestiones de correferencia reflexiva, que era otra de las propiedades del sujeto, y que trataremos más adelante. Quizá por ello Rotaetxe le dio esta otra interpretación, más cercana –aunque tampoco idéntica– a lo que Keenan denominaba *existencia independiente*:

“The entity that a b-subject refers to (if any) exists independently of the action or property expressed by the predicate. Thus in a student wrote a poem the existence of the poem is not independent of the act of writing, whereas the existence of the student is. Other examples: someone committed a booboo, defined a term, proved a theorem, etc.” (Keenan 1976: 312-313)

En este caso son los ejemplos del propio Keenan los semánticamente capciosos, pues todos ellos tienen el sentido de alguien creando algo previamente no existente. Otros verbos presuponen más bien la preexistencia del objeto: *Tales/Colón descubrió un teorema/continente*. Y también es posible explicitar que el sujeto gramatical no preexistía a la acción significada por el verbo: *Una forma ilusoria surgió en su mente en ese instante*.

Asimismo podemos dejar aparte la penúltima propiedad aducida por Rotaetxe, según la cual el término destinatario del imperativo sería el sujeto:

“Le terme concerné par l’imperatif est son sujet. Le registre oral suffixe à la base verbale l’indice ERG, ou bien emploie la forme du PPAS [...] Ni l’un, ni l’autre ne montre de trace d’ABS:
[...] Egizu oraintxe /Egin oraintxe
«Fais (le) à l’instant»

“La pluralisation de l’objet [...] est, pourtant, possible (*egizu-z* et, dans la norme, *egin ezazu/itzazu* = «Fais-le/les.») (Rotaetxe 1997: 864)

Aunque la argumentación no es suficientemente explícita, cabe colegir que la idea es ésta: dado que en estas formas verbales sólo aparece codificado un actante –uno de los participantes en la acción verbal–, éste ha de tomarse por sujeto gramatical.

Pero hay varios vicios en el razonamiento:

1. Es incoherente decir por un lado que no hay presencia del rasgo absoluto y por otro que el objeto –en absoluto– puede ser pluralizado. La premisa de que sólo está codificado un actante es por tanto dudosa. Más bien ocurre que el afijo que señala la tercera persona es \emptyset .⁵¹ Pero si el

⁵¹ De esa tesis, que tiene en su haber el muy reconocido hecho de que la marca de ergativo de tercera persona del singular es \emptyset , se hace eco la propia autora, aunque aboga por considerar

referente de la marca de absoluto es una primera persona, su marca ha de estar tan presente como la de la segunda en posición ergativa: *eraman nazazu [llévame]*, donde *n-* es el índice absoluto de primera persona y *-zu* el ergativo de segunda.

2. Cuando la pluralización del objeto no es posible por usarse como imperativo meramente el participio pasado o infinitivo, tampoco está presente el rasgo de ergativo, de manera que el SN que de explicitarse iría en este caso, sigue sin obtener el privilegio gramatical que se le pretende dar.

Pasemos a considerar la indispensabilidad del actante como señal de su calidad de sujeto. En este punto, no se mira como en el recién expuesto a la presencia o ausencia de índices en el verbo, sino de SSNN en la oración. Este proceder está lejos de ser sistemático. Más bien parece errático y *ad hoc*: se mira a una u otra de esas características en función de la que mejor casa con la tesis que se quiere defender. Pero el euskara es una lengua de marcaje doble que exhibe propiedades tanto de las lenguas de marcaje en los dependientes [*dependent-marking*] como de marcaje en el núcleo [*head-marking*] y habría que tener en cuenta siempre ambos puntos de vista:

“All of the examples we have looked so far have been from English, a dependent-marking language. The same phenomena are found in head-marking languages, but, because they are head-marking, these tests are concerned primarily with the presence or absence of the bound argument markers on the verb rather than the presence or absence of independent NPs.” (Van Valin & LaPolla 1997: 253-254)

Vamos a ver que si se añan ambas perspectivas, los argumentos de Rotaetxe pierden todo valor.⁵² Helos aquí:

la *d-* en posición absoluta de los temas de presente como indicadora de tercera persona. Puede que sea ambas cosas: (i) una marca de actualidad por cuanto (ii) señala al campo en que se habla, pero no a ninguna de las personas implicadas en la acción lingüística, primera y segunda, hablante y oyente. Eso explicaría su ausencia tanto en las formas de pasado como en los imperativos, ya que aquello a lo que habría que apuntar no estaría ahí aún –la dirección de ajuste es de mundo a palabras y no de palabras a mundo. Sobre la aplicación de estas nociones pragmáticas a la morfología del verbo vasco, pedimos paciencia al lector hasta la publicación de nuestros “Apuntes de filosofía del euskara, IV: el modo verbal vasco y la hipótesis de la fuerza ilocutoria literal”.

⁵² Nótese que si al tratar del término al que refiere el imperativo se hubiera enfocado la cuestión de si es o no necesaria la presencia de unos u otros SSNN, el resultado habría sido que el supuesto objeto ha de ser explicitado si el contexto pragmático no lo desambigua, mientras que el pretendido sujeto está siempre desambiaguado –es el oyente– y es prescindible. Dejamos fuera de consideración en este punto las formas y usos yusivos en tercera persona.

“L’actant A [sujeto de verbo transitivo] est plus indispensable que l’actant P [objeto de verbo transitivo], là où tous les deux concourent et ce dernier peut être omis.” (Rotaetxe 1997: 863)

La autora aduce los siguientes ejemplos:

- (4) (a) Maite prakak josten ditu [Maite cose pantalones]
(b) Maitek josten du bizitzeko [Maite cose para vivir]

Son una réplica inexacta de los originales de Keenan, quien en lugar de a “coser pantalones” se refiere a “cazar leones”: *John hunts lions (for a living)*, *John hunts (for a living)*, **hunts lions (for a living)*.

Lo que haría falta para que la situación fuera la misma en inglés y euskara es que *bizitzeko josten du [cose para vivir]* fuera agramatical. ¡Pero no lo es! Ello es consecuencia de que –como las lenguas de marcaje en núcleo– el euskara marca en la flexión verbal la presencia de los diferentes actantes. En ese caso, el actante A por medio de la ausencia de marca en la posición de ergativo del auxiliar, *du-Ø*. Lo que es más significativo: si Rotaetxe pretende afirmar la mayor indispensabilidad de A frente a P –en términos de Dixon (1972, 1994) que explicaremos más adelante, “O”– debería abandonar la idea de que esa *d-* de las flexiones verbales de tema presente es indicadora de la tercera persona y suscribirse a la de que no es sino un afijo modal, como defiende Oyharçabal (1989). De otra manera, se impone la tesis tradicional de que es el actante P/O en absoluto el privilegiado, al menos morfológicamente.

Eliminadas esas supuestas pruebas de que en euskara hay sujeto, sólo quedan provisionalmente en pie las mismas que Anderson (1976) considera:

“Ergative languages do indeed have rules like Equi-NP deletion, subject raising, reflexive, conjunction formation, etc.; and furthermore the NP which function as syntactic subjects in this rules are just the same as those which serve as subjects in the corresponding clauses and constructions in accusative languages.” (Anderson 1976: 11)

Rotaetxe, y con ella Euskaltzaindia suscriben plenamente esta idea de que el euskara es sólo morfológicamente ergativo, pero en gran medida sintácticamente acusativo. Yerran, como veremos a continuación.

Siguiendo con el orden –inverso a la exposición de Rotaetxe– que habíamos adoptado, nos toca ahora abordar el tema del ascenso. Según ella, en euskara habría tanto ascenso del sujeto de la subordinada a la posición de sujeto como de objeto de la principal. Ejemplo de lo primero sería el paso de *etxe hori polita dela dirudi [parece que esa casa es bonita]* a *etxe hori polita dirudi [parece esa casa bonita / esa casa parece bonita]*. Pero *dirudi [parece]* reclama un SN en

ergativo, y ahí no hay ninguno que pueda considerarse sujeto de la principal. O no hay sujeto o éste es expletivo. En cualquier caso, no ha habido ascenso a esa posición, sino deleción del verbo subordinado. Aunque se adujera más bien la expresión *etxe horrek polita dirudi*, seguiría estando ausente el verbo subordinado. De lo que no albergamos duda es de que **etxe horrek polita dela dirudi* es agramatical. Ningún parecido, por tanto, con el ascenso a sujeto en inglés –recuérdese el ejemplo (4) del cuerpo principal de éste artículo, que aquí repetimos por conveniencia:

- (5) (a) It seems that Max is sick, Parece que Max está enfermo.
 (b) Max_i seems v_i to be sick, Max_i parece v_i estar enfermo.⁵³

En cuanto al pretendido ascenso a la posición de objeto de la principal, la propia autora ve problemático que *ikusi zaitut gutuna idazten [te he visto escribiendo la carta]* proceda de *ikusi dut zuk gutuna idatzi duzula [he visto que tú has escrito la carta]*.

El otro ejemplo que aporta nos pone en el buen camino: *ikusiko dok aita barreka [verás al padre reír]*. De modo similar, es fácil mostrar que el ascenso puede producirse también desde otras posiciones/funciones, como en estos ejemplos, donde lo experimenta el actante P/O.⁵⁴

- (6) Hori idaztea gatxa da. [Escribir eso es difícil.]

Hori gatxa da idazteko. [Eso es difícil de escribir.]

El supuesto sujeto de la subordinada no se comporta de modo gramaticalmente privilegiado con respecto al ascenso: éste, por tanto, no le sirve a aquél de test comprobatorio.

Nos quedan por examinar diversas construcciones en que la correferencia entre SSNN se supone que privilegia sintácticamente un argumento el cual sería por ello reconocible como sujeto.

Siguiendo con nuestro orden inverso al de la exposición de Rotaetxe, trataremos en primer lugar la correferencia en construcciones reflexivas, como éstas:

- (7) (a) Gure auzokoak bere burua hil du. [Nuestro vecino se ha matado. Lit.: Nuestro vecino ha matado su cabeza].
 (b) Bere burua ikusten/ikustera joan da (osagilearengana) [Ha ido a examinarse (al médico)]

⁵³ El subíndice *i* indica coindexación de *Max* con la huella que deja, *v*.

⁵⁴ En realidad no creemos asumible la derivación de unas construcciones de otras. Simplemente hay ciertas relaciones de sinonimia, aunque no total a efectos pragmáticos.

El argumento parece consistir en que independientemente del orden en que se presenten, la expresión reflexiva *bere burua* no puede aparecer en la que se reclama como posición de sujeto, sea caso absoluto con verbo intransitivo o caso ergativo con verbo transitivo. La explicación sería que el reflexivo supone menor autonomía referencial y el sujeto ha de tener la máxima.

Ahora bien, no parece que ello dependa de razón sintáctica alguna, sino de constricciones pragmáticas.⁵⁵ De hecho, Keenan (1976) reconocía que de las propiedades subjetuales que enumeraba, unas eran sintácticas, pero otras semánticas y hasta pragmáticas:

“The properties may be pragmatic, semantic, or syntactic. And of the syntactic ones, some concern properties internal to a single sentence and others concern the relation between a b-sentence and some modification of it.” (Keenan 1976: 312)

Corolario: las relaciones de nivel supraoracional no serán de carácter sintáctico, sino semántico o pragmático. Y éste es el caso de lo concerniente a la autonomía referencial, como evidencia esta cita que ahora repetimos:

“The reference of a b-subject [sujeto de las oraciones semánticamente básicas] must be determinable by the addressee at the moment of utterance. It cannot be made to depend on the reference of other NPs which follow it.” (Keenan 1976: 313)

Es fácil poner ejemplos en que el reflexivo ocupa la posición del supuesto sujeto sintáctico, si las relaciones discursivas procuran su identificación:

- (8) –Brutok hil zuen Caesar, baina nork hil zuen Kleopatra? [BRUTO mató a Cesar, pero ¿quién mató a Cleopatra?]
 –Bere buruak hil zuen Kleopatra. [*SÍ MISMA mató a Cleopatra. Lit.: SU CABEZA mató a Cleopatra.]⁵⁶

⁵⁵ En realidad sería más bien una prueba de que la noción de “sujeto” no es meramente gramatical o sintáctica. Adelantamos aquí, por su enorme importancia, esta idea cuyo lugar en el hilo argumental del texto principal es algo posterior. Como enseguida veremos, en euskara el papel temático pesará más que cuestiones como éstas de referencialidad a la hora de asignar a un SN el caso ergativo. Eso será lo único que haya de cierto en cuanto a la posibilidad de que la noción de sujeto tenga algún sentido en euskara, y de lo que precinden precisamente los argumentos de Rotaetxe.

⁵⁶ Éste y los siguientes ejemplos muestran bien a las claras que en euskara puede decirse, si se busca el contexto pragmático adecuado, lo que Keenan manifestaba como indecible –por agramatical– en inglés: **She-self killed Kleopatra*. Si damos por bueno el criterio, estos ejemplos demostrarían que en euskara el actante A va en ergativo

Significativamente, la traducción castellana requiere la supresión del nombre propio y la aparición del reflexivo *se* en posición de objeto: *ELLA MISMA se mató*. Pero en euskara el reflexivo de esta construcción transitiva va en ergativo y antes de su referente *en la misma oración*, aunque no con anterioridad a su referente en la totalidad del discurso.

Pero incluso este requisito puede eliminarse en un contexto altamente contrastivo:

- (9) –Brutok hil zuen Caesar, Endrike VIII-ak hil zuen Thomas More, eta bere buruak hil zuen Sokrates. [BRUTO mató a Cesar, Enrique VIII mató a Tomás Moro, y *sí mismo mató a Sokrates.]

Más aún, basta una focalización adecuada para que valga en euskara lo que resulta indecible en lenguas acusativas como castellano o inglés:

- (10) Bere buruak atera zuen Münchhausen baroia lupetzatik. [*Sí mismo sacó al barón Münchhausen del lodazal.]

La expresión es perfectamente gramatical, aunque no sea de la forma más habitual.⁵⁷ Esto es debido sin duda a constricciones semántico-pragmáticas, como la siguiente jerarquía de topicalización que Van Valin & LaPolla (1997: 247) refieren de Dik:

- (11) Agent > Dative/Benefactive > Patient > Locative > Instrument/Associative > Manner adverbs

Lo fundamental es que aunque estas condiciones sobre lo que puede servir más fácilmente de tópico –cuya función es eminentemente referencial– fueran universales, no apoyan en absoluto la tesis de que la relación gramatical –i.e. irreductiblemente sintáctica– de sujeto también lo sea. Más bien al contrario, por cuanto la harían dependiente de factores semánticos.

independientemente de si se trata de una expresión referencialmente más o menos autónoma que la del actante P/O; aunque ciertas condiciones pragmáticas hagan que estadísticamente no parezca así, por la menor frecuencia de unos usos en comparación con otros.

⁵⁷ Dixon (1994: 138, nota 34) refiere que en euskara el reflexivo puede ir en ergativo de verbo transitivo con antecedente en el absoluto y cita de Saltarelli [& Azkarate] (1988: 113) el ejemplo *Himself enchants my brother*. Poniéndolo en la clave literaria de nuestro (9), sería algo así como *Bere buruak liluratsen du Nartziso*. Habría que precisar que no hay antecedencia sino post-cedencia, ni anáfora sino catáfora. Ejemplos como éstos, unidos a la tesis chomskyana de que no puede haber ligamiento en la dirección de sujeto a objeto –véase el final de la sección 2.3.2– son incompatibles con la idea de que en euskara hay sujeto en el sentido estructural definido por la hipótesis de la asimetría.

Consideraciones similares valdrán para el resto de argumentos de Rotaetxe. Sigamos por el que versa sobre la omisión de SSNN correferentes coordinados y/o yuxtapuestos. Supuestamente se requiere que tengan la misma función:

- (12) Katua etorri (da), arraina jan (du) eta bertan gelditu da. [Ha venido el gato, ha comido el pez y se ha quedado ahí mismo.]

La pretendida fuerza de convicción del ejemplo reside en que el SN elidido en absoluto, sujeto del verbo intransitivo *gelditu* [quedarse] no es el pez, objeto en absoluto de la construcción transitiva *jan du* [ha comido], sino su sujeto en ergativo *katuak* [el gato].

Propuesto de esta manera, el ejemplo no consigue su objetivo, porque en realidad no aparece *katuak* en ergativo, sino previamente otro *katua* absoluto, argumento de un verbo –*etorri* [venir]– intransitivo como *gelditu*. No queda excluida la posibilidad de que la correferencia dependa de eso. Para ello, no obstante, bastaría reformular algo el ejemplo:

- (13) Katuak harrapatu (du), arraina jan (du) eta bertan gelditu da. [El gato lo ha atrapado, ha comido el pez y se ha quedado ahí mismo.]

Pero ni aún así puede negarse que la correferencialidad no depende de factores sintácticos, sino –como ya denunciábamos en Coterón (2003: § 3.3.1)– estrictamente semánticos. En esta ocasión el ejemplo es nuevamente capcioso: de un pez que ha sido devorado no cabe esperar que se quede o deje de quedar en ningún sitio.

Lo que debería haberse probado es que, independientemente de los significados implicados, como correferente del SN “sujeto” en absoluto de verbo intransitivo siempre se entiende el SN que en construcciones transitivas va en ergativo y no el que va en absoluto –es decir el que concierta en función sintáctica, no en caso. Pero esto no se ha demostrado, ni puede hacerse, porque la manipulación semántica permite tanto ejemplos como contraejemplos.

- (14) Katua erori da, gortina hatzaparkatu du eta apurtu da. [El gato (se) ha caído, ha arañado la cortina y se ha roto. La cortina, obviamente.]

- (15) Katua erori da, gortina hatzaparkatu du eta hil da. [El gato (se) ha caído, ha arañado la cortina y se ha muerto. (El gato, como es lógico.)]

Lo que es más, cuando la semántica no impone una interpretación, la sintaxis no basta y la oración es ambigua. Compárense:

- (16)(a) Bota du eta apurtu da. [Lo ha tirado y se ha roto.]
 (b) Bota du eta gelditu da. [Lo ha tirado y se ha parado.]

En el primer caso no hay más interpretación posible que la correferencialidad de los SSNN en absoluto, en el segundo la oración es ambigua: tanto puede haberse detenido quien ha arrojado algo como el proyectil.

Desde luego, la correferencia no depende en absoluto de la identidad funcional. Tampoco de la morfológica, lo cual aboga no por que el sujeto sea el SN en absoluto tanto con verbos transitivos como intransitivos, sino a favor de que las nociones mismas de sujeto y objeto *sintácticos* carecen de sentido en euskara.

Esa conclusión será obligada si el último argumento que nos queda por considerar tampoco resiste el análisis. Tanto Rotaetxe (1997) como Anderson (1976) enfatizan que con verbos de control como *nahi* o *gura* [*querer, desear*] la omisión de los *sujetos* correferentes es obligatoria independientemente de que el caso no coincida:

“L’omission des sujets coréférents est obligatoire en basque, indépendamment de la forme (ERG/ABS) du sujet de la subordonnée.” (Rotaetxe 1997: 860)

“When the subject of the lower clause (in the same sense as in an accusative language) is identical with the controller in a higher clause, the deletion is not optional, but obligatory”. (Anderson 1976: 11-12)

- (17) Jonek joan gura du. [Jon quiere ir.]

En el ejemplo, está obligatoriamente ausente el único argumento del verbo intransitivo *joan* [ir], que sería *Jon*, en absoluto.

Si no hay correferencia, aparte de que todos los argumentos han de explicitarse, cambia la forma del nombre verbal subordinado:

- (18) Jonek gura du Maite (hara) joatea. [Jon quiere que Maite vaya (allá).]

O aparece la flexión verbal en subjuntivo, en lugar de la nominalización:

- (19) Jonek gura du Maite (hara) joan dadin. [Jon quiere que Maite vaya (allá).]

Vayamos por partes:

1. No hay ningún misterio en que la elisión del SN de la cláusula subordinada sólo se produzca cuando hay correferencia, *con completa independencia* tanto de la coincidencia de caso como *también de la de pretendida función sintáctica*. La razón es puramente semántica.

- (20) Jonek gura du lagunek (*Jon) gonbida dezaten. [Jon quiere que los amigos le conviden (*a Jon).]

Este ejemplo basta para desbaratar la pretensión de ambos autores de que la que es obligatoria es la omisión de los *sujetos* correferentes. En realidad se da omisión de SSNN correferentes. En términos de Van Valin & LaPolla habría que decir que no hay ninguna neutralización sintáctica de los factores semántico-referenciales.

2. No es absolutamente cierto que en ese caso la elisión sea siempre obligatoria, o al menos que afecte siempre al argumento de la cláusula subordinada: lo es con nombres propios, pero no con pronombres enfáticos o focalizados:

- (21) Neu⁵⁸ joan gura dut. [Quiero ir YO.]

3. Ahora bien, hay un aspecto en que sí que se aprecia una diferencia en función de si la correferencia afecta a uno u otro de los argumentos de la cláusula subordinada si ésta es transitiva. Anderson lo señala con acierto inmediatamente a continuación del último texto suyo que hemos citado:

“[...] and it is accompanied by loss of the auxiliary and reduction of the verb to the infinitive (perhaps marked with a case ending).” (Anderson 1976: 11-12)

- (22)(a) (Nik) (hura) parkatu (*dezadan)⁵⁹ nahi dut. [(Yo) quiero perdonarle (a él/ella).]
 (b) Hark (ni) parkatzea nahi dut. [Quiero que él/ella me perdona (a mí).]
 (c) Hark (ni) parka nazan nahi dut. [Yo quiero que él/ella me perdona (a mí).]
 (d) Nik hark (*ni) parkatzea nahi dut. [Yo quiero que él/ella me perdona (*a mí).]
 (e) Nik hark (*ni) parka nazan nahi dut. [Yo quiero que él/ella me perdona (*a mí).]

Sólo en el caso (a) es inviable el uso del auxiliar, y el nombre verbal puede y debe aparecer en la forma considerada tanto de participio pasado como de infinitivo. Esto no depende de la valencia del verbo subordinado, como muestra (17).

Para poder explicar convenientemente este hecho, debemos recurrir a la terminología acuñada por Dixon (1972, 1994) y que también Rotaetxe emplea:

“It is a premiss of this book that all languages work in terms of three primitive relations:^[...]
 S - intransitive subject
 A - transitive subject
 O - transitive object.” (Dixon 1994: 6)

⁵⁸ En absoluto, argumento de *joan* [ir], no de *gura* [querer].
⁵⁹ Auxiliar subjuntivo 3ABS-1ERG.

La diferencia entre lenguas acusativas y ergativas se expresa muy fácilmente en esos términos: aquéllas tienden a agrupar A y S, éstas O y S, ya morfológicamente ya también sintácticamente.

Siquiera en estas construcciones de control, el euskara muestra un comportamiento distinto según la correferencia se establezca entre por una parte el A de la principal y por otra: (i) A o S de la subordinada; o bien (ii) O de la subordinada.

Ahora bien, ¿basta eso como evidencia de que, en euskara, los actantes A de las construcciones transitivas y S de las intransitivas constituyen el sujeto sintáctico?

De ningún modo, y por más de un motivo:

Ése es sólo un tipo de construcción, y harían falta muchos más para sostener esa pretensión, como muestran tanto la definición multifactorial de Keenan como el intento de Rotaetxe de aplicar al euskara el máximo número posible de esos factores. Al fin y al cabo, la noción de sujeto gramatical procede de las lenguas acusativas y dice mucho más que esa particularidad de las construcciones de control. Como señala Dixon:

“Turning our attention now to syntax, we can first of all note the confusion concerning the identity of the ‘subject’ in ergative languages. This confusion results simply from the fact that linguistic theory evolved in the context of the better-known languages of Europe, which have a predominantly accusative character at every level. For languages of this type, certain semantic and grammatical properties coincide to give a two-sided definition of subject. The ‘subject’ of a sentence is that NP whose referent *could be* the ‘agent’ that initiates and controls an activity; the subject NP is normally obligatory in a sentence, receives the unmarked case, may be cross-referenced in the verb, and is the pivot for operations of coordination and subordination.

“For ergative languages the semantic and grammatical criteria for ‘subject’ do not coincide; [...] to imply the notion of subject in such languages one must decide, in effect, which of the two kinds of criteria should take precedence. Some linguists emphasise semantic criteria [...] Other linguists take syntactic/morphological criteria as basic”. (Dixon 1994: 111)

El problema es que la morfología vasca –asignación de caso– impide una identificación A=S en favor de esta otra: S=O. Con respecto a la sintaxis, la situación es más complicada:

En la mayoría de las construcciones testadas –las que Rotaetxe planteaba y que hemos criticado–, no hay motivo alguno para identificar S ni con A ni con O, pues el tratamiento sintáctico es estrictamente indiferente a estas etiquetas.

Entre las construcciones de control, unas –v.g. *infinitivo + nahi*– tratan por igual S y A, pero se usan otras –como *-tzea/subjuntivo + nahi*– cuando no hay correferencia o ésta de da entre S y O.

La situación no es estrictamente paralela, porque la identificación S=O no goza de una construcción *sui generis* como hace la identificación S=A. Aun así, no debe entenderse esto como señal de sintaxis acusativa en euskara, como pretendía Anderson. Dixon es explícito al respecto:

“Chung (1978) has argued for an ‘accusative’ syntax in modern Polynesian languages, mostly on the basis of a handful of verbs – ‘can’, ‘begin’, ‘must’ – whose subject must coincide with the subject of the complement clause, triggering a ‘raising rule’ which applies only for these verbs (see also Anderson 1976:13). This is insufficient basis for typological classification of the syntax of Polynesian languages [...]

“I shall show in the next chapter that there are syntactic operations whose identifications within the set A, S, O do vary from language to language; these operations enable us to place languages along a typological continuum ranging from ‘syntactically ergative’ to ‘syntactically accusative’. But we must be careful to distinguish them from universal syntactic phenomena of the type described here – which equate S and A– as a consequence of the universal category of ‘subject’ and its semantic implications.” (Dixon 1994: 137)

Lo fundamental es que la noción de sujeto que según Dixon tiene validez universal no es gramatical, sino semántica:

“I will show that ‘subject’ is a universal category, having a vital role in the grammar of every language that employs syntactically based marking, be it ‘accusative’, ‘ergative’ or any mixture of the two. But – and this is a vital point – it is not the *most* fundamental category. ‘Subject’ links functions from intransitive and transitive clause types; it effectively involves a grouping of S and A, out of the basic semantic-syntactic relations, S, A, and O – a grouping that is made entirely on semantic grounds.” (Dixon 1994: 112)

La identidad semántica entre A y S se debe a que ambos señalarían el participante que controla o inicia una actividad o estado, independientemente del grado de transitividad. A esta identificación denomina Dixon *sujeto*, en un sentido estrictamente semántico, que no obstante tendrá algunas implicaciones sintácticas: con verbos –u otros dispositivos lingüísticos no estrictamente léxicos sino funcionales, como el modo imperativo– cuyo significado verse precisamente sobre el control o inicio de acciones/estados, ninguna lengua puede dejar de identificar A y S. Pero la razón es estrictamente semántica y no dice nada acerca de su tipo de sintaxis, acusativa o ergativa. De hecho lo sorprendente es que el euskara –salvo en este caso

semánticamente determinado– se muestre tan absolutamente neutral sintácticamente, sin ninguna construcción que margine a alguna de las categorías A, O, S. Tendrá que ver ello con su carácter de lengua de marcaje doble –tanto en la flexión verbal como por medio de caso en los argumentos. Pero quizá también con una sabia contención de las presiones pragmáticas que podrían inclinar la balanza de uno u otro lado –para una aplicación de esta idea véase Dixon (1994: § 8.2).

En conclusión, el euskara añade una sintaxis neutral a una morfología ergativa, en la cual la noción de sujeto gramatical carece de sentido.

Una cuestión completamente distinta es la de si en el plano semántico A y S son, como dice Dixon, universalmente concebidos como iniciadores o controladores de una actividad o estado. Ese es el problema que mayor interés filosófico reviste y al que tenemos que enfrentarnos después de este largo rodeo en el que la motivación filosófica ha servido para criticar las asunciones metodológicas de los gramáticos. Pero el viaje ha servido para atisbar, de la mano de Dixon, que quizá no haya ninguna diferencia de cosmovisión profunda. He aquí un ejemplo de retroalimentación entre filosofía y lingüística: la perspectiva crítica que aporta la filosofía ha sido necesaria para un análisis fructífero de las asunciones sintácticas; a su vez, un conocimiento de las muchas propuestas alternativas en gramática es indispensable para no especular filosóficamente en un medio etéreo lejos de toda realidad lingüística.

Al final de nuestro periplo, nos vemos abocados a la conclusión de que en realidad las lenguas humanas no han sentido la necesidad de hacer distinciones en torno a la noción de agencia, control, inicio de actividad... De ahí que estuviera desencaminado el planteamiento inicial (Coterón 2003) en términos de si la morfología ergativa significaba que S –el único argumento de un verbo intransitivo– era concebido como algo pasivo u objetual.

El euskara ofrece evidencias de que en realidad, como dice Dixon, S y A tienen el mismo sentido, aunque distinta transitividad. No nos cabe duda de que el *ni* [yo], en *ni etorri naiz* [yo he venido] realiza la acción de venir. La idea de agencia, en euskara, se aplica con total naturalidad tanto a verbos transitivos como intransitivos a la ahora de focalizar el nombre verbal:

- (23)(a) *Ekarri egin dut*. [Lo que he hecho es traerlo. Lit: Traer he hecho.]
 (b) *Etorri egin naiz*. [Lo que he hecho es venir. Lit.: Venir he hecho.]

Nótese que en (b) el auxiliar sigue siendo intransitivo. Esta agentividad intransitiva no supone ningún misterio. En realidad, es el contenido semántico del verbo en cuestión el que determina si la hay o no.

Los verbos estativos como *egon* [estar] e *izan* [ser] son más refractarios a su uso con ese *egin* focalizador:

- (24) (a) **Izan egin naiz*. [Lo que he hecho es ser. Lit: Ser he hecho.]
 (b) ^{??} *Egon egin naiz*. [Lo que he hecho es estar. Lit.: Estar he hecho.]

En su lugar, suenan más aceptables estas otras expresiones:

- (25)(a) *Izan, izan naiz*. [(en cuanto a) Ser, he sido.]
 (b) *Egon, egon naiz*. [(en cuanto a) Estar, he estado.]
 (c) *Izana naiz*. [Ya he sido, sí que he sido.]
 (d) *Egona naiz*. [Ya he estado, sí que he estado.]

El punto en el que las lenguas tienen que elegir una u otra orientación se sitúa un paso más allá, cuando se añade un tercer participante, O, a la acción o estado – etc.– significados por el verbo; cuando se produce afección de unos participantes por otros, es decir, transitividad. Por algún motivo de economía lingüística, son muy raros los sistemas que marcan A, S y O de tres maneras distintas. Lo normal es recurrir a dos tipos de marcas. La lengua debe entonces optar entre señalar como diferente de S bien A, bien O. La primera opción es la de las lenguas –morfológicamente– ergativas, la segunda la de las acusativas.

En cualquier caso, con ello no cambia la interpretación semántica básica y previa según la cual tanto A como S se entienden agentivamente, aunque con o sin afección a un tercero.

Ahora bien, el hecho de que en ninguna de las construcciones del euskara aparezca un sujeto gramatical con tratamiento sintácticamente privilegiado,⁶⁰ sí que puede ser reflejo de una forma de pensar particular. Al menos en cuanto se evita el apalabramiento de toda la realidad girando siempre en torno de ese sujeto omnipresente de carácter antropomorfo. El hecho de que en la flexión verbal vasca reciban su marca todos los actantes requeridos semánticamente es asimismo señal de un tratamiento lingüístico-conceptual equitativo, respetuoso con lo que no son *personas*. Si la filosofía accidental-occidental y la gramática hubieran visto la luz históricamente entre los vascos y no en Grecia, no cabe duda de que los planteamientos habrían sido muy diferentes. 2500 años más tarde deberíamos empezar a cambiarlos. El primer paso ha de ser la abolición de la noción de sujeto gramatical tanto de la gramática del euskara como de la supuesta gramática universal. El segundo requiere comenzar a acuñar términos filosóficos que casen con las particularidades del euskara, en concreto con su rica

⁶⁰ Hemos visto que la diferencia sintáctica en las de control en función de si la correferencia es entre A y S o A y P/O se debe a factores semánticos, de papel temático.

morfología verbal y su sintaxis igualitaria, no asimétrica. Ya hemos dicho algo sobre ésta y sobre el sentido de A, O y S. En “Apuntes de filosofía del euskara, IV” emprenderemos un análisis en términos pragmáticos del sentido de los índices verbales no sólo de persona, sino de tiempo, aspecto y modo.